LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.026. Madrid.—Miercoles 16 de Marzo de 1910. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EXPOSICION IMPORTANTE

REPOBLACIÓN FORESTAL

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial ha elevado al ministro de Fomento la exposición siguiente:

«Excmo. Sr.:

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, atento siempre al fomento y riqueza de la Nación,

A V. E. expone: Que siendo un hecho comprobado que la repoblación forestal y arbórea es uno de los medios más positivos de producción fecunda de beneficios y prueba del más alto patriotismo, este Centro, aun reconociendo que estas iniciativas corresponden y seguramente se habrán estudiado por los Cuerpos docentes del Estado, siente verdadero entusiasmo por tan hermoso problema, y propone: Que el Estado haga obligatorio á todas las Compañías de ferrocarriles nacionales la plantación de dos líneas de árboles en todo su recorrido, procurando aquellas especies más apropiadas que los ingenieros de montes y de sus respectivas zonas aconsejen. Que á esto también se obligue al Estado en toda la red de carreteras del mismo, encargando como una de sus obligaciones el cuidado y guarda del arbolado al personal destinado á la conservación de las mismas.

Entiende este Centro que no sería grande el gasto que todo esto podría originar en cambio del inmenso bien que, como medio de cultura, de riqueza, higiene y bienestar podría producir: premio al que se distinguiese en el cuidado en el arbolado, castigo inflexible al descuido y abandono. Segurísimo tiene este Centro que, á la vuelta de pocos años, las mismas Compañías ferroviarias dispondrán de sobradas maderas para sus traviesas; al revertir al Estado tendría éste una riqueza incalculable; sería un muestrario de inmenso valor nacional, de cuyo modelo copiaría nuestro rutinario é ignorante agricultor, y por este procedimiento es como mejor se podrían propagar las múltiples especies de pinos, eucaliptus, infinidad de frutales, y, sobre todo, las plantaciones de moreras, á fin de despertar aquella industria sedera que fué una de las más florecientes que agonizaron con la expulsión de los moriscos; además se reforzarían con ello los terrenos corredizos de las líneas por medio de las trabazones que las raíces de las planas entramarían, se atenuarían las inundaciones, favorecería la higiene como fuentes de salud y ayudaría á modificar el clima nacional.

Fomentar la repoblación, estimular la Fiesta del Arbol, declarándola fiesta nacional, y facilitar su propaganda; hacer que al despertar de los beneficios del suelo contribuyan todos por estos medios que están en la mano del Estado, es la política más fecunda y más honrada con que un pueblo puede envanecerse; trabajo, cultura y educación, generando la riqueza patria, llegan tan hondo al alma nacional, que no concebimos un español que no se asocie á estos pensamientos honrados que, para que tengan realidad, bastaría la iniciativa del Estado; constancia y firmeza en la empresa de la que, con el apoyo del Gobierno y la dirección de los Cuerpos docentes y técnicos, serían sobrados medios, ya que los recursos necesarios de plantas, con los gastos de hoy, lo darían los viveros del Estado. Los premios, aunque fueran varios é importantes, en la totalidad nada supondrían y en nada alterarían los presupuestos generales. Finalmente, la propiedad del Estado sería el modelo, como corresponde serlo á los hombres que rigen sus destinos.

En suma, este Centro da por aceptado el pensamiento que suscribe y el ministro á quien va dirigido escribirá en la Historia de la política española una de las páginas más hermosas, ya que á tan poca costa y por medios tan pacíficos engrandecería á la patria en riqueza y cultura, iniciando la idea suscripta, seguro de que todos los que le sucediesen habrían de apoyarla con igual entusiasmo; este Centro llamará la atención todos los años hasta que su voz tenga realidad efectiva.

Esperan de V. E. que la idea será acogida con el entusiasmo de los que la proponen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.° de marzo de 1910.—*Ruperto Chávarri.*»

UNA PROTESTA

AGITACIÓN EN ALMERÍA

Efecto de unas declaraciones de D. Luis Silvela.

ALMERIA. (Martes, noche.) El diputado D. Luis Silvela hizo á un redactor del periódico local, *La Independencia*, declaraciones relativas á las personas que han de ostentar en las futuras Cortes la representación de esta provincia.

En esas declaraciones, ya publicadas por *La Independencia*, D. Luis Silvela excluyó á D. Ramón Ledesma, ex diputado, y D. Guillermo Verdejo, ex senador, ambos moretistas y naturales de esta capital.

Han visto muchas gentes en esa exclusión cierto tono despectivo é intenciones determinadas.

Ello ha herido el amor patrio de infinidad de personas, ocasionando una protesta que, en las primeras horas de la noche, se ha exteriorizado en forma ruidosísima.

Silbidos y tocatas de toda especie han atronado, en varios puntos de la población, el espacio y principalmente los alrededores del hotel en que se aloja el Sr. Silvela.

La manifestación, formada de modo espontáneo, cansada de dar gritos frente al hotel y convencida de que allí no se encontraba el Sr. Silvela, ha recorrido en su busca las principales calles, sin conseguir encontrarlo.

Puede decirse que toda la población se ha puesto en movimiento.

El gobernador civil, en cuanto ha tenido noticia de lo que ocurría, se ha lanzado á la calle, dispuesto á evitar que la protesta adquiriese caracteres más desagradables.

Por fortuna, dicha autoridad no ha tenido que recurrir á medidas extremas, pues la multitud no ha rebasado los límites de lo pacífico, contentándose con las ya referidas tocatas.

A la hora en que telegrafío—once y media de la noche—los protestantes se van retirando de la vía pública.

EXPERIENCIAS DE AVIACION

Eduardo VII á San Sebastian

D. Alfonso, invitado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, madrugada.) Al alcalde de esta ciudad, Sr. Tabuyo, se le ha telegrafiado esta noche rogándole que aproveche su estancia en Madrid para invitar al Rey y al ministro de Fomento á que vengan á presenciar las experiencias de aviación que han de ser aquí realizadas próximamente.

El Rey Eduardo de Inglaterra será invitado también.

Respecto del Monarca británico, se tiene casi completa seguridad de que ha de venir varias veces á esta población durante los días de las fiestas.

ECOS

El autor dramático inglés Reginald Clarence acaba de publicar un catálogo de todas las obras teatrales inglesas, bajo el título «The stage, Bibliography of plays». Esta obra, única en su género, contiene los títulos de unos 50.000 dramas y comedias, además del nombre de los autores, las fechas de estreno y otras observaciones por el estilo. Clarence ha empleado veinte años en este trabajo, que resulta de un valor grandísimo, tanto para la historia general de la cultura como para el teatro, porque del modo como procedió á la recopilación queda claramente demostrada la clase de asuntos que en determinadas épocas movió la fantasía del pueblo, y, por lo tanto, influyó en la poesía dramática.

Así, por ejemplo, la novela «Los tres mosqueteros», de Alejandro Dumas, padre, ha sido dramatizada doce veces en Inglaterra. La leyenda de «Fausto», después de haber servido de tema para las producciones dramáticas de Marlowe y de Goethe, inspiró á otros 26 autores ingleses.

El desgraciado fin de María Estuardo fué el tema de 17 dramas diferentes, y de 8 el de su nieto Carlos I.

Interesantes son también los títulos de las producciones dramáticas, que Clarence dispuso por orden alfabético. En dichos títulos se encuentra 70 veces la palabra «matrimonio», 80 veces la de «rival», sola ó compuesta con otra. El vocablo «amor» es desde luego el que con mayor frecuencia se encuentra—¡hasta 300 veces!—Además hay que hacer constar que alguno que otro de los títulos de obras que modernamente alcanzan grandes éxitos datan de muchos años atrás. Eso acontece, entre otros, con la «Viuda alegre». Ya por el año 1850 conocíase en Londres una producción llamada «Merry Widow» (Viuda alegre), que hizo las delicias del público del teatro de Saint-James.

***

El profesor alemán Volz, etnógrafo conocido por sus estudios sobre los pueblos salvajes, refiere que los hombres más *primitivos* que actualmente existen son los Cubús, salvajes del Sur de Sumatra.

Los Cubús viven errantes en el bosque virgen, donde, como las bestias, se arrastran buscando alimento. Por la noche se refugian en cuevas ó bajo las hojas.

No tienen animales domésticos, ni perros ni rebaños. No emplean instrumento alguno de trabajo. Toda su ocupación consiste en buscar qué comer.

Van en pequeños grupos, pues no están reunidos en tribus; conocen la institución de la familia.

Cuando alguno de ellos muere, le abandonan en el camino, sin preocuparse más del suceso.

No se ha descubierto en ellos la menor huella de religión.

***

En Hamburgo acaba de instalarse un ingenioso sistema para transmitir la hora por teléfono.

En cada minuto del día y de la noche una señal telefónica automática anuncia á los abonados que desean saberlo la hora en que viven.

Es como un leve sonido de sirena, que se percibe perfectamente en el receptor.

Este sonido comienza á dejarse oir al llegar al 55 segundo de cada minuto y se prolonga hasta el 60 segundo

Además, para saber los minutos, se oye otro ligero sonido á cada cinco minutos que pasa

El procedimiento es de una extraordinaria sencillez... y los abonados al teléfono se ahorran el reloj.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

DESDE ASTURIAS

PARA ORIENTAR ESTADOS DE OPINIÓN

El cronista se encuentra un tanto satisfecho del efecto producido por sus últimos artículos. Lo raro de que intereses generales respondan á toques de atención dados desde la tribuna de la publicidad atenúa su expansiva declaración. No cayeron en baldío, esta vez no fueron vanas mis excitaciones, y los diversos factores que integran la riqueza minera se oponen al Reglamento de Policía del 28 de enero.

Explotadores y metalúrgicos, capataces, obreros capacitados é ingenieros industriales se aprestan á acudir en súplica al ministro de Fomento; de no acceder á sus deseos, algunos como mero trámite para interponer en su día el recurso contencioso-administrativo.

Un común denominador une á todos: como aspiración mínima quieren que queden sin vigor los capítulos que determinan las condiciones necesarias para la dirección de minas y fábricas.

Ya era hora de exteriorizarse en nuestra industria el dinamismo colectivo, de que tan escasos andamos en las variadas manifestaciones de la vida nacional. Tiempo de traducirse en hechos, desvaneciendo seculares apatías, que con su silencio permitieron al fenecido régimen de 1897 lesionar derechos que la ley reconoce, corrigiendo de plano su evidente intención. Los mineros, en primer lugar por ser los más agraviados, no debemos tolerar tan sistemática y persistente violación del orden jurídico.

Y para orientación de unos y otros habré de examinar, tras algunas consideraciones, la relación de dependencia del presente y del derogado Reglamento de Policía, con las prescripciones fundamentales de la minería en nuestro país.

Sin pretender dar lecciones de Derecho político y constitucional—aunque, á juzgar por las muestras, bien las necesitan ciertos organismos centrales—, he de observar aquí que todas las disposiciones administrativas son consecuencia de la aplicación de las leyes.

Es la ley casi siempre algo abstracto. Atento el legislador á cincelar y dar forma tangible á principios jurídicos, su previsión no alcanza, no llega á concretar, definiéndolos, la multiplicidad abrumadora de accidentes que ofrece la realidad. Esto es función y objeto de las potestades reglamentaria y discrecional del Poder ejecutivo.

Los Reglamentos facilitan la ejecución de las leyes, las realizan, por decirlo así. Desenvuelven, amplían sus preceptos; los especifican y particularizan. Y con prolijos detalles atienden á solucionar, en la medida de lo posible, las confusiones, dificultades y antagonismos de intereses que en la práctica surgen.

Podrán, si es caso, hasta llenar las lagunas, suplir las omisiones que la obra legislativa, humana al fin, presente. Pero destruir su imperativo categórico, negar lo que expresamente declara, afirmar lo que ella rechaza, es salirse la Administración de su órbita propia; es un abuso de jurisdicciones, un escalo al equilibrio de poderes que impone la Constitución de la Monarquía.

Sólo aquel poder superior en quien reside la soberanía—en nuestro Derecho constituyente las Cortes con el Rey—tiene la facultad de remover ó derribar los fundamentos del edificio jurídico.

¿Está esto claro? ¿Estamos todos de acuerdo? Pues paso á indicar los desmanes que se vienen cometiendo con la legislación minera.

***

El cuerpo legal, ni anulado ni modificado, en que cimentan las prescripciones relativas á la minería es el decreto-ley de 29 de diciembre de 1868, que sentó las bases generales del régimen vigente. El preámbulo exponiendo sus motivos lo firma el entonces ministro de Fomento Sr. Ruiz Zorrilla, y es un modelo de buen decir, una cátedra de sanas doctrinas económicas y jurídicas.

Con aquel monumento admirable el Gobierno provisional de la Revolución deshizo trabas y pretéritos prejuicios, que anquilosaban á nuestra industria, que á partir de esta fecha logra extraordinario desarrollo. A pesar de promulgarse en una época de conmoción, se inspira en tan elevado espíritu de justicia, que autorizaba á los dueños de minas para optar entre la ley que regía y el nuevo orden que creaba. ¡Cuán distinto es su criterio del que reflejan resoluciones posteriores!

En la dirección de las explotaciones consagra la libertad más completa. «Los mineros—dice el art. 22—explotarán libremente sus minas, sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género, exceptuando las generales de policía y seguridad.»

El lector ingenuo pensará sin duda que una afirmación tan sencilla y terminante como la que encierra el copiado precepto está á prueba de sofismas y habilidades; creerá, de seguro, que es imposible desconocerla, y menos escamotear impunemente. Si así es, será por no saber cómo las gasta el burocratismo inepto y atrofiador que padecemos, castigo justo de viles torpezas, apocamientos suicidas individuales y corporativos.

El decreto-ley ordenaba que un reglamento de Policía fijara al detalle los derechos y deberes de los mineros, las atribuciones de la administración y principalmente las reglas de salubridad pública á que hubieran de sujetarse todas las explotaciones. Para cumplir lo mandado se publicó—ya había llovido—el de 1897, y se cometió la primera arbitrariedad.

No cabe suponer ignorancia de mandato tan diáfano y preciso como el del citado artículo, y esto, además, no excusa de su cumplimiento ni al más lego de los ciudadanos. Con malicia ó por interpretación errónea consumó la administración un acto anticonstitucional al negar la amplia libertad de dirección que la ley consigna.

Según el reglamento, las explotaciones mineras no las pueden dirigir más que las personas que posean conocimientos técnicos oficiales, las que hayan probado de este modo su aptitud: ingenieros, capataces facultativos y capacitados de minas; y, salvo los primeros, con arreglo á la importancia de la explotación, por el número de obreros que utilice, siguiendo una escala gradual que reduce más y más el flamante régimen del pasado mes de enero.

«Porque en la industria minera—razona el mencionado preámbulo—la parte aleatoria es mayor que en las demás industrias; por esto mismo y para compensar tal desventaja debe cuidarse de no oprimirla artificialmente; porque vive bajo tierra y ahogada en estrechas galerías, necesita para sus faenas más aire de libertad». Descanse tranquilo el legislador; se ha cumplido su voluntad.

***

Naturalmente, el precedente recorrido era indispensable para demostrar la verdad de mis conclusiones: el reglamento de Policía minera de 15 de julio de 1897 en el capítulo 29, y el de 28 de enero último en el de igual número y en el siguiente detentan derechos declarados en el decreto-ley de 29 de diciembre de 1868, conculcan el estado legal que creó.

Para probarlo no he tenido necesidad de traer y llevar demasiados argumentos, ni de sutilizar razones. Es tan artificioso y deleznable el orden jurídico, que las repetidas resoluciones pretenden levantar, que basta ponerlo de relieve para que se venga al suelo con estrépito.

Esta clase de trasgresiones administrativas, una vez mostradas á la faz del país, cual yo hago, debieran recogerse y sostenerse de oficio, por la fiscalía del Tribunal Supremo, para reparar la ofensa que se infiere á la conciencia pública al faltarse al respeto y sumisión que á grandes y pequeños han de merecernos las leyes.

Tampoco podrán legitimarse las señaladas ficciones dándoles entrada en el proyecto de ley de Minas que se va á tramar, por impedirlo lo adulterino de su origen, y más todavía que esto los principios económicos que regulan la producción y el trabajo.

En la «Gaceta» acaba de aparecer una real orden nombrando una Comisión que estudie y proponga una legislación completa ó Código minero, capaz de satisfacer los intereses de la industria minera y metalúrgica en sus relaciones con el Estado; síntoma es este de que siempre se escucha ya á estados de opinión bien definidos.

Quienes forman la Comisión serán todo lo respetables que se quiera, más son agentes de la administración todos, y esto es insuficiente. Hay que hacer un hueco, en ella tienen que estar representados, para que el proyecto no sea algo artificial, los elementos que han creado esta fuente de prosperidad nacional: propietarios y explotadores de minas, metalúrgicos y obreros, el brazo que la labora. De no dársenos en él satisfacción cumplida, nos confiaremos á la sabiduría de los Cuerpos Colegisladores. Y mientras continuará en estas columnas nuestra labor educadora de divulgación.

Medrados estaríamos de prevalecer ciertas tendencias y extenderse á los demás extremos de la riqueza patria las restricciones que agobian á la industria minera, precisamente á la que por lo azaroso de su existencia y resultados hace falta mayor libertad, que el legislador otorgaba pródigo.

Todo esto no debe ser y no será.

Las leyes, para ser justas, y por lo mismo duraderas, han de armonizar con la esencia de las cosas, con la realidad de la vida.

M. ALCALA MARTINEZ.

Mieres, marzo de 1910.

DESDE MELILLA

Llegada de Paraiso.

MELILLA. (Martes, noche.) En el transatlántico *Ciudad de Mahón* han llegado el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Paraíso; el director del *Heraldo de Aragón*, D. José Valenzuela; el copropietario del *Diario de Avisos de Zaragoza*, D. Julio Ariño, y el fotógrafo D. Gustavo Frendhental, que forman la Comisión enviada por la referida Cámara para estudiar los medios de contribuir á la expansión del comercio de España en Marruecos.

Los mencionados señores se proponen permanecer en esta plaza tres días, al cabo de los cuales saldrán con dirección á otras poblaciones africanas.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Telegrama oficial

MELILLA 15. En vapor correo *Mahón* han llegado hoy 58 individuos tropa, con destino á diversos Cuerpos. No ocurre novedad.

De Alhucemas

ALHUCEMAS. (Martes, noche.) Procedente del Peñón, y haciendo crucero, ha llegado aquí esta tarde, á la una, el cazatorpedero *Audaz*.

Después de comunicar con la plaza, ha zarpado nuevamente, haciéndose con rumbo á Tetuán.

También zarpó hoy para Málaga la balandra *Mora*, matrícula de Torrevieja, que no pudo salir antes por impedírselo el fuerte Poniente reinante.

CUESTIONES MILITARES

LA BANDERA SANITARIA

En el estudio que estoy haciendo sobre la organización sanitaria de los Ejércitos y Armadas de las principales naciones, creo que el primer punto que debo tratar, por su importancia, es el del respeto que á la bandera sanitaria se debe. Un soldado herido no es un enemigo, sino un hombre que debe ser respetado; un hospital, una ambulancia, debe ser un sagrado para las tropas enemigas.

En todos los puestos sanitarios debe ondear la bandera, y por ella deben ser conocidos y respetados. Esto es lo convenido en todos los Tratados sobre la paz; pero es acuerdo, sobre el que hay verdadera necesidad de ocuparse, porque casi todas las veces, por no decir todas, los puestos sanitarios no son respetados, y los enfermos y heridos son inútilmente sacrificados por la saña del enemigo.

En la guerra ruso-japonesa pasó lo que digo, hasta tal punto, que el general jefe de Port-Artur, Stoessel, envió un comunicado al general japonés, en que le decía: «Tengo el honor de participar á usted que su Artillería está bombardeando nuestras ambulancias, que se distinguen muy bien por las banderas de la Cruz Roja. Estas banderas, no cabe la menor duda de que son visibles desde las posiciones que ocupa su Artillería, por lo que le suplico dé la orden para que cese este bombardeo. Hago esta súplica por el aprecio que merecen los valientes que después de haber combatido con tanto arrojo á vuestros soldados se hallan heridos en los hospitales de la Cruz Roja. Entre estos héroes se encuentran también algunos heridos japoneses.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle mis respetos.»

El general Nogi contestó lamentando lo sucedido; pero el bombardeo continuó, y los hospitales sufrieron sus efectos, como el resto de la plaza.

Lo mismo sucedió en Filipinas, donde la escuadra americana bombardeó el hospital de Cavite, aunque en él estaba izada la bandera.

En la República Argentina, durante la insurrección de Buenos Aires, la Cruz Roja se distinguió mucho atendiendo y curando á los heridos, y en un momento en que todos los heridos que había en una de las ambulancias eran soldados, los insurrectos, sedientos de sangre y deseando rematar á sus enemigos, hicieron una descarga de fusilería, matando, no solamente á algunos heridos, sino también á algunos sanitarios, entre ellos el notable doctor Fernández Villanueva. Como estos casos, podrían citarse otros muchos.

La acometividad de los combatientes hace que ataquen á todo y nada respeten de lo que al enemigo pertenece.

Por esto no basta en las Conferencias de la Paz acordar el respeto de los puestos sanitarios, representados por la bandera de la Cruz Roja.

No es suficiente el señalar, como se trató en la Convención de 1867, los buques-hospitales del Estado pintándolos de blanco con una franja verde, cuya señal les distinguiría, y en caso de ser tomados por el enemigo, no podrían ser apartados de su destino, y que los buques de todas las naciones, convertidos en ambulancias, se consideren como ambulancias, lo mismo que los buques-hospitales de las Sociedades de Socorros, que deben estar pintados de blanco con una franja roja, señal por la que deben ser conocidos y respetados; no basta esto, sino que hay que cumplir lo acordado, y si no se cumple, hay que reconocer que las Conferencias sobre la Paz no llenan su cometido.

Sin respeto á la bandera sanitaria, los Gobiernos no se decidirán á la adquisición de barcos-hospitales y buques-enfermerías, y sucedería siempre entonces lo que en el combate naval de Isushima, en el que la cubierta del barco ruso *Suvaroff* se encontró llena de muertos y heridos á los pocos minutos de empezar el combate, y tanto los heridos de este barco, como los del *Borodino* y *Alejandro III*, como los de todos los barcos de la escuadra rusa, se encontraron sin poder ser asistidos convenientemente; unos fueron instalados en barcos que no reunían condiciones para heridos y otros perecieron entre las llamas y las olas.

Los rusos no tuvieron buen servicio ni de buques-hospitales, ni de buques-enfermerías.

Pero, aunque los hubiesen tenido, dado lo sangriento del combate, pues los japoneses seguían disparando sobre los barcos rusos, cuando estaban convertidos en hogueras, los buques-enfermerías es posible que hubiesen corrido la misma suerte, dada la saña de los combatientes, y no les hubiera salvado el llevar la bandera sanitaria.

Algunos escritores militares se han ocupado de escribir tratados para los niños que inculquen en ellos el amor á la patria y les preparen en su tiempo para ser buenos soldados.

Estos libros deben ocuparse del asunto que motiva estas líneas, y también estos asuntos deben llevarse á las Universidades y dar en estos centros de cultura algunas enseñanzas de estas cuestiones sanitarias.

En las conferencias de la paz debe robustecerse este internacional convenio, y no solamente robustecerlo, sino determinar los medios de educación de los pueblos en estas materias y conseguir el respeto que al herido se debe, en este respeto á la bandera sanitaria, que hasta ahora muchas veces ha sido atravesada por las balas, como en el sitio de Port-Arthur, en nuestras guerras coloniales y en los combates motivados por la insurrección en la República Argentina.

JOSE SUAREZ DE FIGUEROA

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA LIQUIDACIÓN DE LAS CONGREGACIONES

EL ESCÁNDALO DUEZ

Los periódicos.

PARIS. Los periódicos siguen discutiendo ampliamente el escandaloso asunto de la liquidación de los bienes de las Congregaciones.

He aquí párrafos de los editoriales de algunos de ellos.

L'Action:

«La República se encuentra, aun más que en los peores días del escándalo Humbert, frente á una *maffia* judicial, organizada bajo el mismo manto de las leyes.

Esta *maffia* de insolentes criminales se reirá de los partidos políticos, si éstos se devoran entre sí, en vez de castigarla antes de destruirla como conviene.

Los católicos honrados no tienen ningún interés en tapar la vergüenza de aquellos de sus amigos que han traicionado su fe tratando con concusionarios.

Y los librepensadores decentes no cometerán la cobardía de satisfacer sus odios políticos no castigando á los profanadores de su ideal.»

L'Eclair:

«El millar de millones se ha volatilizado. Citaremos algunos hechos que demuestran cómo ha podido ser esto.

En Versalles fueron vendidos unos muebles por 600 francos.

Y los gastos judiciales de la venta importaron 7.000.

En Niort, la liquidación produjo una pérdida de 2.000 francos. Sin embargo, los bienes vendidos habían sido tasados en 541.700 por M. Trouillot.

Un liquidador, M. Menage, después de realizar el activo de veintisiete Congregaciones, cobró 3.710.000 francos.

Pero presentó una cuenta de gastos de 3.775.000, y sostuvo muy serio que le debía la República 65.000 francos todavía.

Las últimas cifras oficiales tienen una elocuencia que excluye todo comentario.

En siete años, el Tesoro no ha cobrado por la liquidación de trescientas veintinueve liquidaciones más que 5.414.791 francos.

Quedan aún, ó quedaban al ser publicadas dichas cifras, 400 Congregaciones pendientes de liquidación.

Por lo tanto, puede calcularse que la República no se ha beneficiado en más de 10 millones de francos después de expropiación tan monstruosa.»

La Lanterne:

«Antes que nada es preciso que se sepa cómo estaban constituídas esas Sociedades civiles que por todas partes se presentaron á reclamar la propiedad de los bienes de los congregacionistas.

Estamos convencidos de que se llegaría á descubrir un verdadero Panamá, comprometedor para muchos parlamentarios de la derecha, que dieron sus nombres con objeto de que pudieran ser constituídas dichas Sociedades civiles.

Pero esto no es todo.

El ministro de Justicia debe dar á los Tribunales orden de apelar inmediatamente de todas las sentencias relativas á bienes congregacionistas, cuyos plazos legales no hayan expirado aún.

Se encontrará así el origen de la estafa de varios centenares de millones, hecha al Estado gracias á vergonzosas complacencias judiciales.

El secreto de la volatilización de los 1.000 millones está ahí y no en otra parte.»

La Petite Republique:

«M. Duez era agente secreto de las disueltas Congregaciones monásticas.

La indignación, verdadera ó falsa, de los periódicos reaccionarios no puede nada contra este hecho brutal.

Nosotros no hablamos así porque tengamos gana de polémica, sino porque respetamos la verdad.

Duez se ha beneficiado, desde que comenzó á operar sin dolor sobre monjes y religiosos de todo orden, de singulares inmunidades.

Ha sido el único liquidador á quien no acusaron nunca los diarios clericales.

He aquí un hecho que brindamos á las meditaciones de M. Jaurès.

Nos extraña que haya escapado á su perspicacia.

Jaurès ha hablado en la tribuna como un defensor de la obra laicista.

Se ha indignado viéndola comprometida por los robos de mandatarios sin escrúpulos, y ha tenido razón.

¡Pero que no caiga en la red tendida por los adversarios del régimen!»

La Libre Parole:

«En los pasillos del Palacio Borbón, Briand, rodeado de diputados bloquistas, decía:

—Aguardad al fin. La información abierta nos dará la ventaja.

Un diputado, suspirando, dijo:

—¡Ha sido una falta imperdonable haber dejado estallar el escándalo seis semanas antes de las elecciones!

Briand tranquilizó á los asustados diciendo que la información demostrará que una parte del dinero, que se cree perdido, ha vuelto á manos de las Congregaciones disueltas.

Sin duda, se trata ya de ahogar el escándalo.

Si es verdad que los robos de Duez ascienden á varios millones disipados en especulaciones bursátiles, ¿cómo no se ha sabido nada de ello en tanto tiempo?

¿Es admisible que las posiciones bursátiles de un especulador tan importante, que comprometía su firma por millones, hayan permanecido tantos años en el misterio?

En realidad, y cuando se mira de cerca, la forma republicana, en Francia, no es un sistema de Gobierno, sino una conjuración contra todo lo bueno y bello, como la fe, el honor, la religión, la probidad, el pudor, con la ayuda cínica ó disimulada de todo lo contrario, de los instintos malvados ó viles.

Para su obra, esta conjuración cuenta con la protección, dentro de la política y fuera de ella, de todo lo que los franceses tienen en sus almas de malvado ó de ruin.

Por eso la República no sale perjudicada de estos escándalos.

Nada pueden contra ella ni un *affaire* Panamá ni un *affaire* Duez.

Es un amasijo de pasiones vergonzosas y quiere recibir lo vil á carretadas.

¡Es el cauce del río del Mal, y el letal correrá por ella siempre!»

L'Echo de Paris:

«La mayoría se ocupa, más que de castigar á los liquidadores, de impedir que el escándalo repercuta desfavorablemente para ella en las elecciones próximas.

Por eso vamos á asistir á una maniobra que es necesario señalar de antemano.

Con el pretexto de que ha habido transacciones entre varios liquidadores y los representantes de Congregaciones disueltas, se intenta demostrar, con gran copia de argumentos jurídicos, que se han registrado concusiones, acuerdos fraudulentos, violaciones de la ley.

Esto sería como decretar que es un crimen que un ciudadno, viendo cómo un ladrón le roba la cartera, intente salvar su portamonedas, por lo menos.»

Declara M. Martin.

PARIS. M. Martin Gauthier, antiguo agente y colaborador de Duez, ha sido interrogado por M. Begnin, juez sustituto.

Luego interrogóle también el juez instructor, M. Albanel.

Martin es un hombre de mediana estatura y aspecto melancólico.

Vestía un traje oscuro, un gabán azul y un sombrero color marrón.

M. Albanel le dijo que estaba acusado de abuso de confianza.

Martin contestó que la acusación no tenía fundamento, porque los legajos encontrados en uno de sus domicilios le fueron entregados para su custodia por M. Duez.

«Ha hecho usted mal—añadió—con detenerme.

Como no he cometido acción alguna reprensible, no pensaba esconderme. Si usted me hubiera llamado, habría comparecido lo antes posible y me hubiese puesto á su disposición.»

M. Martin, después de declarar, ingresó en una celda de la prisión de la Salud.

En casa de un genealogista.

PARIS. Cumpliendo órdenes de M. Albanel, el comisario Berthelot presentóse ayer en casa de un genealogista, M. Coutot, que firmaba algunas de las notas encontradas entre los legajos que guardaba M. Martin.

Selló la puerta del archivo del genealogista y se marchó.

Interrogado por un periodista M. Coutot, ha declarado lo que sigue:

«La operación judicial que ha sido realizada en mi casa, no me intranquiliza.

He sido, naturalmente, á causa de mi profesión, el adversario de los liquidadores y he intervenido en algunas liquidaciones.

Las leyes de 1901 y de 1904 relativas á la disolución de las Congregaciones autorizan la reivindicación de los bienes congregacionistas á los herederos de los donantes, siempre que exista entre éstos y aquéllos, por lo menos, el grado décimosegundo de parentesco.

Ahora bien. Si es fácil para un heredero directo probar su derecho, la cosa presenta mil dificultades para los herederos de parentesco lejano.

Es preciso reunir cierto número de documentos.

He trabajado en el establecimiento de los títulos de parentesco de varios clientes míos que pretendían reivindicar bienes congregacionistas, y por eso he tenido que entrar en relaciones con Duez. A esto se ha reducido mi papel en el asunto.»

Un periodista preguntóle luego si no había arreglado pleito alguno, amigablemente, con M. Duez.

M. Coutot contestó:

«Jamás, y creo que esto no hubiera sido posible. En una sucesión ordinaria, cuando se establece, ante el notario encargado de cumplir el testamento, el derecho de los reclamantes, éstos pueden, sin necesidad de acudir á los Tribunales, obtener satisfacción inmediata.

Pero cuando se trata de bienes de Congregaciones, aun en el caso de que el liquidador no discuta los derechos de los reclamantes, es preciso acudir á los Tribunales.

Estos examinan las pruebas aportadas y autorizan la reivindicación, si procede.»

Detención sensacional.

PARIS. El *Gaulois* se hace eco de un rumor, según el cual parece que hoy se practicará una detención sensacional relacionada con el *affaire* Duez.

Por su parte, el *Journal* dice que los legajos embargados en casa de Martin Gauthier contienen indicaciones tales que son de prever cuatro ó cinco inminentes.

EL PROCESO DE VENECIA

La condesa de los ojos verdes declara y no convence á nadie

Mintió antes.

VENECIA. La condesa Tarnowska continuó su declaración, diciendo lo que sigue:

«En Viena he dicho á la policía toda la verdad.

Pero aquí, en Venecia, recibí una carta de Prilukoff, en que éste me ordenaba mintiese, y así lo hice, con la esperanza de salvarme.

Ahora quiero contarlo todo, abriendo mi corazón en esta hora terrible.

Salí de mi pensión á los diez y seis años.

En 1894 me casé con el conde Tarnowski, no obstante la oposición de mi padre.

Bien pronto, mi marido dedicóse á la crápula. Tuvo amantes, y una de ellas dióle una hija.

Su conducta me indignaba. Una vez llegué á sorprenderle con una camarista de mi madre.

Pasó el tiempo y le nombraron secretario del Gobierno de Poltawa.

Fuí con él á Ortrada, y estando en dicha población dí á luz un hijo, que llamamos Tokia.

Estuve muy enferma; pero me curé, con la esperanza de que, teniendo ya un heredero, mi esposo variaría de conducta.

Pero él estaba disgustadísimo, porque hubiera querido una niña, y continuó su vida disipada.

Yo me he pasado infinitas noches aguardándole sin acostarme; pero él no se preocupaba de eso.

Fuimos á Italia y me dió el tifus. Ingresé en un hospital, y durante todo el tiempo de mi dolencia, mi marido no fué á verme ni una vez siquiera.

En Moscou, pasado algún tiempo, conocí á los esposos Prilukoff.

Por aquel entonces, mi marido decía que era muy desgraciado, lo cual no le impedía embriagarse y sostener relaciones ilícitas con la esposa de un famoso abogado, cuyo nombre reservo.»

El presidente (interrumpiéndola).—No se pierda usted en detalles inútiles. Concrete los hechos.

La condesa.—Como se me ha acusado de numerosos crímenes y faltas de que soy inocente, debo revelar todos los detalles de mi vida, con objeto de que se comprenda lo que he hecho.

El presidente.—Está bien. Continúe.

La condesa.—A la muerte de mi madre, cobré mi parte de herencia y partimos para Kieff.

En esta población tuvo mi marido otra amante. En vista de ello, yo recogí lo poco que poseía y me fuí con mi hijo á casa de mi padre.

Estuve muy mala. Sufría crisis nerviosas, y los médicos no sabían cómo curarme.

Un día, mi marido se presentó en mi casa. Me dijo que estaba arrepentido y me suplicó fuese de nuevo á vivir con él.

Creyéndole corregido, accedí.

Quedé de nuevo embarazada y caí otra vez enferma.

Sufría del corazón y tuve violentos ataques; pero mi marido volvió á no hacerme caso.

Dí á luz una hija, y obedeciendo los consejos de los médicos, fuíme á Niza.

Era en 1901. En Niza conocí á los esposos Kamarowski.

(La condesa se detiene y llora emocionada.)

En Niza—continúa—mi marido batióse con un oficial apellidado Tolstoi; pero no fué por mí, sino por una nueva amante.

Es falso que yo haya impulsado á los hombres á batirse, como ha dicho Prilukoff.

Mi marido fué ligeramente herido en el brazo izquierdo.

Después de haber ido á Hyeres, cerca de Tolón, regresé á Kieff y conocí al teniente Borgensky.»

Aquí la condesa se detiene nuevamente. Con maestría de artista intenta que el auditorio se emocione.

«Borgensky es el único hombre á quien he amado de veras.

Se enamoró de mí apenas me vió. Yo me enamoré de él, y fuimos amantes.»

Un jurado.—¿Y cómo fué eso?

La condesa.—Un día estaba yo con varios amigos en una casa de campo. Borgensky había sido convidado también.

Nos divertíamos tirando al blanco. Borgensky cargó un fusil con bala, en vez de hacerlo con perdigones, y se lo dió á una señora vieja.

Mientras ésta apuntaba, él me llamó aparte y me dijo rápidamente:

—¡La amo, condesa!

Yo le contesté turbada:

—Eso lo dice en broma.

—¿En broma? — exclamó vivamente. — ¿Quiere una prueba? Vea.

Cogió el fusil de manos de la señora vieja, que no había disparado aún, y puso una mano ante la boca de su cañón. Salió el tiro, y el proyectil agujereóle la mano.

Entonces comprendí que me quería de veras, y cedí.»

Al llegar aquí, la condesa junta las manos, alza los ojos y dice con voz lenta:

«¿Cómo no amarle? ¡Era tan inteligente, tan bello, tan caballero!... Me encantaba con sus palabras y sus maneras. Y olvidé mis deberes de madre y esposa, creyendo que tenía el derecho de desquitarme de mis sufrimientos anteriores.

No es verdad que mi marido y Borgensky se batieran en duelo.

Hubo, es verdad, cuando mi marido se enteró de nuestros amores, preliminares de desafío; pero firmaron un acta.

Mi marido, para celebrar la reconciliación, invitó á comer á Borgensky.

A los postres se abrazaron y se juraron amistad eterna.

Salí un momento, y cuando volví al comedor, oí un tiro.

Acudí, y encontré á Borgensky tendido en tierra, ensangrentado y moribundo.

Su sangre manchó mis ropas.

Mi marido reía, reía satánicamente, y me dijo:

—¡Ahora va bien!

Fué transportado Borgensky á su domicilio.

Al día siguiente acudí á verle, y cuando estaba á la cabecera de su lecho vinieron á decirme que mi marido me aguardaba en la calle.

Aterrada, huí de la casa; pero Borgensky, viendo que le abandonaba, arrancóse vendas y compresas con intención de morir desangrado.

Informada de su acción, corrí de nuevo á la cabecera de su lecho, decidida á no abandonarle.

Sí, señores jurados, Borgensky, mi amor único, mi adoración y mi alegría, murió en mis brazos.»

Rompe á llorar la condesa y se cubre los ojos con un pañuelo.

Luego se vuelve al presidente y le dice:

—Estoy muy emocionada. No puedo continuar.

Y el presidente declara suspendida la vista.

El público, que ha escuchado en silencio, sale comentando la declaración.

La impresión general no es favorable para la condesa.

Se cree unánimemente que no es sincera y que sus llantos y sus emociones son fingidos.

TODO NIÑO alimentado con NESFARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y VIDA SANA.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

En la Cámara de los Lores.

LONDRES. La sesión de esta tarde de la Cámara de los Lores se ha verificado ante un público enorme, asistiendo, entre otros personajes, el Príncipe de Gales.

Lord Rosebery explanó las órdenes del día presentadas desde el último día 9. Enumeró las imperfecciones de la Alta Cámara, exponiendo la gloriosa historia de la misma.

Recordó después que el país había enviado á los *Commons* una mayoría de 125 votos hostiles á los lores, y criticó las proposiciones presentadas por el primer ministro, encaminadas á reformar á la Cámara de los Lores.

«Nuestra Asamblea—dijo lord Rosebery—tal como resultaría, de llevarse á efecto las intenciones del Gobierno, sería una Cámara de títeres.

Pero hay que introducir en su constitución el principio electivo. Así modificada, libraría al país del despotismo de una Cámara única é irresponsable, y sus miembros, por la renuncia á uno de sus mayores privilegios, se conquistarían la confianza del país, salvarían las Instituciones y el porvenir de la nación, y adquirirían derechos al agradecimiento del pueblo.»

Lord Morley, contestando, combatió la proposición de lord Rosebery, por considerarla como un movimiento estratégico contra los Comunes.

La Alta Asamblea, así modificada—agregó—no disminuiría los rozamientos entre ambas Cámaras.»

Nuevo Ministerio.

LIMA. El nuevo Ministerio ha quedado constituído como sigue:

Interior, Scavier Prado.
Negocios Extranjeros, Meliton Porras.
Guerra, Muñoz.
Hacienda, Schreiber.
Industrias, Ego Aguirre.
Justicia, Flores.

Se ha dado por terminada la legislatura.

Las elecciones argentinas.

BUENOS AIRES. A consecuencia de las elecciones de ayer, se considera como segura la del Sr. Sáenz Pena á la Presidencia de la República, recibiendo ya con este motivo el hasta ahora ministro de la Argentina en Roma, numerosas felicitaciones.

El Sr. Sáenz Pena, actualmente en uso de licencia en la Argentina, partirá á primeros de abril para presentar sus recredenciales al Rey de Italia.

La revisión aduanera.

PARIS. El Senado continuó esta mañana la discusión de la revisión aduanera, adoptando numerosas partidas relativas á materias vegetales, como manzanas, peras, legumbres, bagazos de granos oleaginosos, y á materias vegetales, siendo la mayoría de las modificaciones aprobadas las que votó la Cámara.

Labor del Parlamento alemán.

BERLIN. El Parlamento alemán ha aceptado dos proposiciones presentadas por los socialistas, pidiendo la primera se estudie un proyecto de ley haciendo responsable al Canciller ante el Parlamento de todos los actos del Gobierno, y la segunda se incluyan en el próximo presupuesto unos créditos destinados á apoyar los esfuerzos que se han realizado y se realicen para conseguir la creación de un Tribunal arbitral internacional.

Ha votado asimismo una moción pidiendo se conviertan las dos provincias de Alsacia y Lorena en un Estado confederado.

GUERRA Y MARINA

La Marina inglesa.

LONDRES. Contestando esta tarde á una pregunta en la Cámara de los Comunes, declaró Mr. Asquith que el presupuesto será votado antes de las vacaciones de primavera.

El lord primero del Almirantazgo, Mac Kenna, expuso luego que el presupuesto naval excederá de 1.015 millones de francos, ó sea un aumento de 136.500.000, en comparación con el anterior.

Añadió que en estas cifras no iban incluídos los dos *Dreadnoughts* construídos por Australia á cuenta de aquella colonia, y que se recibirán en Europa en 1912.

Anunció después que cinco acorazados, último modelo, serán terminados en 1913, conservando así Inglaterra la supremacía naval absoluta, en cuanto al número de *Dreadnoughts*, siendo el propósito del Gobierno mantener el principio del *three standard power*.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Comerciantes saqueados.

TANGER. En el último combate que se verificó entre la mehalla imperial y los Hyaina, varios comerciantes, entre ellos algunos españoles, que acompañaban á los hafidistas, fueron saqueados por los indígenas.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Treinta y tres ahogados.

LISBOA. Comunican desde las Azores que reina aquí fuerte temporal; el mar está deshecho.

Al intentar hacerse á la mar, á pesar del mal estado del tiempo, zozobró una embarcación á la salida del puerto de la isla del Pico, pereciendo ahogados 33 tripulantes.

Descarrilamiento.

PERPIÑAN. Anoche, á las once y veinte, descarriló el tren rápido entre las estaciones de Cervere y Banyuls, á poca distancia de ésta.

Hubo cinco viajeros contusos.

Los daños materiales son importantes.

MISCELANEA

Balfour grave.

LONDRES. El *Morning Leader* recoge rumores relativos á una grave alteración del estado de salud de Mr. Balfour.

El «Antonio López».

COLON. Con rumbo á Sabanilla salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Antonio López*.

Avisos útiles.

Preguntad á vuestro médico sobre los efectos del

Hunyadi János

La mejor agua purgativa natural. El purgante de las familias

Hunyadi János

Acción rápida, segura y suave.

Hunyadi János

Reputación universal. La preferida por los médicos. Farmacias y droguerías.

PRECIOS: Botella grande, pesetas 1,20. Idem botella pequeña, pesetas 0,80.

Patentes y Marcas nacionales y extranjeras.—R. Rivas, agente de la Asociación oficial. SAN LORENZO, 3, MADRID.

POR HUMANIDAD

Conviene propagar que queda demostrado por 20 años de experiencia, que un resfriado no degenera nunca en enfermedad grave si al iniciarse es tratado con las Pastillas Morelló; que éstas pueden usarse impunemente sin temor á ningún mal resultado, por no contener anestésicos ni narcóticos; que constituyen un agente terapéutico reconocido por toda la clase médica como de los mejores para fortalecer las mucosas de las vías respiratorias, inmunizándolas contra los agentes atmosféricos nocivos.

Por la Gran Vía liquido, á menos de su coste, los calzados de lujo. Antigua Casa A. Sáez, C.° Gracia, 23. Frente Sagdo. Czón. de Jesús.

El **TE CHAMBARD** es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28. PRECIOS SIN IGUAL.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

LOS REYES EN SEVILLA

Paseo matinal.

SEVILLA. (Martes, tarde.) Esta mañana el Rey, vistiendo uniforme de Caballería, paseó por las Delicias y por varias calles.

Acompañaba al Rey el Sr. Quiñones.

Audiencias.

Su Majestad recibió luego en audiencia de despedida al capitán general y á todos los generales de la plaza.

También recibió S. M. en audiencia á los socios de la Academia de Bellas Artes.

Larga entrevista.

Su Majestad invitó á almorzar al gobernador y al alcalde, celebrando con ellos larga entrevista

El alcalde presentó al Monarca planos de diversos proyectos de ensanche de la población.

Para después.

Su Majestad se propone visitar después del almuerzo la Exposición de retratos.

Luego asistirá á una cacería de papeles.

Railly-paper.

SEVILLA. (Martes, noche.) El *railly-paper* celebrado esta tarde empezaba en el sitio denominado Fuente del Arzobispo y terminaba en el cortijo de Pineda, en donde se sirvió un té á los Reyes y á los Príncipes de Battenberg.

El capitán general, los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición acompañaron al Rey á Palacio.

En éste se encontraba el coronel Cavalcanti, que se despidió del Rey.

Donativos regios.

S. M. ha dejado un donativo de 3.000 pesetas para los pobres, 500 de gratificación para las bandas de música de los regimientos de Soria y Granada, y otros donativos.

Durante la comida de SS. MM. ha cantado el orfeón sevillano, siendo felicitado por los Reyes.

Los Reyes en el teatro.

Los Soberanos han asistido al teatro Cervantes, presenciando el estreno de la comedia *Mi papá* y siendo aclamados.

Muerte de un ahogado.

Ha fallecido, á consecuencia de una indigestión, el abogado del Estado D. Antonio Cobos.

ANDALUCÍA

El Rey y las reformas.

SEVILLA. (Martes, noche.) La entrevista del Rey con el alcalde duró una hora.

El alcalde dió nuevamente gracias á Su Majestad en nombre de Sevilla por el recibimiento dispensado á la manifestación de ayer.

El Rey prometióle su apoyo para la Exposición, y observó de paso:

—Nunca he visto en Sevilla tanta gente reunida como ayer.

El alcalde presentóle un plano de reformas del barrio de Santa Cruz; el Rey convino en la necesidad de abrir dos vías que lo atraviesen, sin que pierda tan típico barrio nada de su carácter, y prometió al alcalde ceder el terreno necesario de la Huerta del Retiro.

Hablando del ensanche de la plaza de Santo Tomás, dijo S. M. que lo encontraba magnífico y necesario, precisando que el Ayuntamiento, en compensación de los terrenos del Gobierno Militar, que desaparece con la reforma, contribuya á la edificación de otro.

Su Majestad vió, además, otros planos de ensanche, demostrando gran amor á Sevilla.

En la casa de Pilatos.

Los Príncipes de Battenberg han visitado hoy la Casa de Pilatos, en unión del duque de Santo Mauro.

El Infante D. Antonio.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Martes, noche.) En el palacio del Infante D. Antonio de Orleans se ha celebrado una recepción oficial, á la que han concurrido las autoridades civiles, judiciales, militares, marítimas y eclesiásticas y numerosos particulares.

Todos han protestado enérgicamente del atentado de que fué víctima el Infante al pasar, en un automóvil de su propiedad, por la carretera de Chipiona.

El «San Francisco».

CADIZ. (Martes, tarde.) Anoche fondeó en este puerto el vapor *San Francisco*, procedente de Fernando Poo.

A bordo de él, han venido: el teniente coronel de la benemérita D. Julio Pantoja y varios individuos del Cuerpo.

Mañana seguirá el buque su rumbo hacia Barcelona

Lleva cargamento de cacao y maderas.

Los republicanos activos.

Los republicanos de la provincia trabajan activamente, organizándose para las elecciones.

Por la circunscripción de Jerez serán casi seguramente sus candidatos D. Fermín Aranda y D. Manuel Moreno Mendoza.

Llegada de candidatos.

Han llegado los candidatos canalejistas señores Torres y Pérez (D. Dionisio).

También ha llegado el Sr. Rodríguez Rivera, candidato por el Puerto de Santa María. Esperábanlo en la estación caracterizados moretistas.

Conversando con ellos, díjoles el Sr. Rivera que el santo y seña para los liberales gaditanos debía ser: «Moret y Moret.»

Añadió que el Sr. Moret será candidato por Cádiz, y desea los votos de sus paisanos para él y para el Sr. Laviña.

En vista de esto, continuará en la Alcaldía el Sr. Toro.

Toma de posesión.

El miércoles tomará posesión del cargo el nuevo alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Jiménez.

Los primeros actos del nuevo alcalde serán: constituir un Monte de Piedad, una Caja de Ahorros y un Sindicato agrícola.

El «Buenos Aires».

Ha zarpado el transatlántico *Buenos Aires* para Cuba.

Lleva á bordo 162 pasajeros, entre ellos dos confinados que estaban en Ceuta condenados á cadena perpetua y han sido indultados.

También lleva 50 obreros andaluces.

El encasillado.

Ha llegado el diputado provincial D. Pedro Gutiérrez, que aspira á ser encasillado por el distrito de Medina Sidonia.

Motín contra un colegio.

MALAGA. (Martes, noche.) En la calle de los Cuarteles, del barrio del Carmen, se amotinó hoy el vecindario siendo preciso que interviniera la fuerza armada para calmar los ánimos y evitar sucesos desagradables.

El origen del motín fué el siguiente hecho ocurrido en la escuela titulada Centro Politécnico, situada en la misma calle de los Cuarteles, número 39.

Hace tres días el ayudante de la expresada escuela, Diego Gallardo, propinó tan tremenda patada al niño de doce años, Manuel Sáenz Villar, hijo de un empleado del ferrocarril, que habitaba en la casa número 22.

Por consecuencia de dicho accidente el pobre niño falleció hoy, y el padre, furioso, quiso asaltar el colegio, secundado por un inmenso grupo de vecinos que participaban de su indignación.

En el suceso ha intervenido inmediatamente el Juzgado de instrucción, decretando desde luego la prisión del ayudante Gallardo.

La feria de Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.)

El Ayuntamiento ha resuelto, no obstante un acuerdo anterior, que la feria se celebre desde el 15 al 22 de mayo.

La Comisión de Feria reuniráse en breve para organizar el programa de festejos.

ARAGÓN

Visitas escolares.

ZARAGOZA. (Martes, noche.)

Acompañados de los profesores Sres. Molins y Checa, han llegado los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Han visitado la Unión Alcoholera de España, las centrales de la Sociedad eléctrica y la fábrica de cervezas La Zaragozana.

Hoy marcharán á Manresa y á otras poblaciones catalanas.

Conferencia médica.

Hoy ha dado el doctor Royo Villanova una nueva conferencia en la Academia Médico-Quirúrgica, sobre el tratamiento de la tuberculosis.

El disertante ha dividido su trabajo en cuatro partes, sobre el tratamiento de la tuberculosis por el calor, por la luz, por los rayos X y por los cuerpos radioactivos.

El orador fué muy felicitado por su brillante disertación.

Baile.

Dícese que el domingo de Pascua se dará un baile de Sociedad en uno de los círculos más distinguidos de Zaragoza.

Las carreteras.

Son muchos los automovilistas y carreteros que se quejan del mal estado del puente de la Vega, en la carretera que conduce á esta ciudad.

Otras noticias.

En el rápido de hoy ha llegado el candidato á diputado á Cortes por Cinco Villas, don José García.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad el coronel de Sanidad Militar D. Francisco Rañoy.

—Esta mañana, en ocasión en que un carterista, llamado Julio García (a) *el Vivillo*, se acercaba á un caballero, ha sido detenido.

—Ha salido para Madrid el capitán don José Sánchez Prats, con su esposa, doña María Marina.

—La Filarmónica ha celebrado su novena sesión, en la que han tomado parte el profesor de piano Logel y el violoncello Isterdael.

La ejecución ha gustado; pero el programa no fué del agrado de todos los socios.

—La vecina de una casa de la calle de las Arenas, llamada Dolores Calvo, ha dado conocimiento de la desaparición de una joven que vivía en su compañía, dejándola un niño.

Noticias de Huesca.

HUESCA. (Martes, noche.) La Unión Deportiva Oscense ha comenzado una serie de excursiones á los pueblos.

La primera ha sido al pueblo de Esquedas, y ha resultado muy agradable.

El día de Pascua se celebrará la segunda.

—Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de aquí D. Narciso Puig Soler.

—Comunican de Sesa que un vecino que guiaba un carro de trigo intentó pasar el río, pero la corriente le arrastró en una distancia de más de veinte metros.

Gracias al auxilio de otros vecinos, el carretero y las caballerías pudieron ser extraídos del río.

Causa por falsificación.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se ha celebrado la segunda sesión de la causa por falsificación de moneda en Tauste.

Ha asistido más público que ayer.

La sesión ha carecido de importancia.

Comparecieron los peritos, declarando que las máquinas encontradas en el domicilio de los procesados servían para hacer moneda y que las monedas examinadas procedían de aquellas máquinas.

También han declarado los testigos de la defensa, abogando por los procesados.

Después se suspendió la sesión hasta mañana.

Detenciones.

Como consecuencia del robo cometido en la calle de las Escuelas Pías de esta ciudad, han sido detenidos Angel Pamplona y Antonio Ramón Salvador y puestos á disposición del Juzgado.

Mensaje.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha dirigido un mensaje al de Caspe, adhiriéndose al acto conmemorativo del centenario del célebre Compromiso.

Mordida por un perro.

Comunican de Nuez de Ebro que la niña Lorenza Davín fué mordida por un perro, que se ignora si estaba hidrófobo.

En la duda, ha sido enviada la cabeza del animal, para su examen, á la Escuela de Veterinaria.

Visita.

Nuevamente ha visitado al gobernador civil, Sr. Weyler, el Comité liberal, para tratar asuntos electorales.

CASTILLA LA NUEVA

Vista de un proceso.

TOLEDO. (Martes, tarde.) En la Sección segunda de la Audiencia se ha constituído el Jurado de Quintanar de la Orden para ver el sensacional proceso seguido contra Ambrosio Fernández Maqueda, que el día 5 de diciembre de 1907, por la noche, entró en casa de su padre, Damián Fernández Maqueda, en La Puebla de Don Fadrique, de más de setenta años.

Con un cuchillo grande le infirió cinco heridas en el pecho, de las que murió á los pocos momentos.

El fiscal es D. Enrique Gotarredona, que pide para el procesado la pena de muerte.

Le defiende el letrado D. Félix Conde.

La vista durará seis días.

El impuesto de consumos.

En el Municipio se estudia una moción, presentada por varios concejales, en la que se propone la desaparición de los fielatos y la sustitución del impuesto de consumos.

CASTILLA LA VIEJA

Ferrocarriles en proyecto.

BURGOS. (Martes, noche.) Se ha celebrado hoy en el palacio de la Diputación provincial una asamblea magna, á la que han concurrido autoridades, Corporaciones, representantes de todas las fuerzas vivas del país y Comisiones de los pueblos interesados en la construcción de los ferrocarriles que unirán á Burgos con Soria, Zaragoza y Santander.

Varias entidades se disputaban el cuidado de aportar sin interés las 40.000 pesetas que corresponden á Burgos para estudios de dichas líneas; pero deseándose que la empresa revista carácter popular, se ha acordado abrir para ese efecto una suscripción pública.

Jugar con fuego.

SALAMANCA. ((Martes, noche.) Varios niños encontrábanse esta tarde jugando, y han tenido la mala ocurrencia de formar una hoguera.

Al encender uno de ellos una cerilla, ha prendido fuego á las ropas de Manuel Torre, de siete años de edad, que, por efecto de las quemaduras, se encuentra en estado gravísimo.

Ha sido curado de primera intención en la Casa de Socorro, y se teme por su vida.

El crimen de Canterac.

VALLADOLID. (Martes, tarde.) La detención del conde de la Oliva, que comuniqué anoche, produjo la natural sensación entre el vecindario.

No es vano se recuerde que este título está emparentado con la más rancia nobleza, y es hermano político del marqués de Cerralbo.

El delito de que se le acusa es el de encubridor del horrendo asesinato, que por su misma magnitud despierta profunda extrañeza. Cierto es que hace mucho tiempo que la gente apuntaba los rumores de que el conde tenía noticia completa de la tragedia; pero nadie se explica el motivo que le impulsaba á obrar así.

Hoy es objeto de todas las conversaciones.

Como en la cárcel de la Chancillería no existen celdas de pago, y la incomunicación es rigurosa, el prócer ocupa un calabozo.

Se ha consentido que le lleven ropa y comida.

Es significativo que la misma persona ha llevado igual comida para los cuatro detenidos, siendo éstos pobres jornaleros.

El Juzgado continúa las diligencias.

Ha practicado una inspección ocular para comprobar algunos extremos, entre ellos el importantísimo de que desde las habitaciones ocupadas en Canterac se pueden oír ó no las voces de auxilio.

Se elogian la actividad y energía desplegadas por la Guardia Civil, verdaderos descubridores, y para los cuales se solicita una recompensa.

Corre el rumor de que es probable que se amplíen las detenciones, lo que tendría gran resonancia.

Línea interrumpida.

VALLADOLID. (Martes, tarde.) A consecuencia de la nevada del último sábado se han producido importantes averías en la red telefónica urbana, quedando interrumpido el servicio.

Una instancia.

El Cuerpo de Vigilancia ha dirigido respetuosa instancia al ministro de la Gobernación solicitando se abra escalafón para el Cuerpo, que el ingreso en él se haga por oposición y las plazas de aspirantes sean cubiertas por individuos del Cuerpo de Vigilancia, reservando el 40 por 100 para méritos de antigüedad y el 60 por 100 para la oposición.

El gobernador civil ha informado favorablemente la instancia.

Estudiantes caritativos.

SALAMANCA. (Martes, tarde.)

En la Clínica gratuíta de la Facultad de Medicina fué á consultar una mujer joven, diciendo que tenía un tumor en el vientre.

Los médicos sospecharon que se trataba de un embarazo, negándolo ella.

Hoy se hallaba la joven en la galería de la Facultad esperando la consulta, cuando se sintió enferma, dando á luz un niño.

Los estudiantes le recogieron con cuidado.

La madre y el niño están bien.

Los padres de la parturienta se han negado á auxiliarla.

Los estudiantes han llevado el niño al Hospicio y á la madre al Hospital.

CATALUÑA

Las fiestas de primavera.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Oficialmente ha contestado el aviador Bleriot aceptando las condiciones propuestas por el Ayuntamiento para hacer diferentes vuelos con su aparato durante la semana de aviación.

Continúan los trabajos de organización de las fiestas de primavera.

Al concurso de bandas de música asistirá la municipal de Turín.

El partido republicano único.

Hoy se reunirán los Sres. Junoy, de la Unión republicana; Vallés y Ribot, federal, y Corominas, nacionalista, para redactar las bases de constitución del partido republicano catalán único.

Los somatenes.

Se ha celebrado la reunión reglamentaria de la Comisión organizadora de los somatenes, con asistencia de los diputados provinciales, de los jefes y asimilados del Cuerpo, bajo la presidencia del general García Villanueva.

Se han adoptado algunas disposiciones acerca de varios somatenes que no cumplen el reglamento.

Huelga de canteros.

Se ha agravado la huelga de obreros canteros de Caldas de Montbuy.

Todos abandonaron el trabajo, pidiendo la reposición de los obreros que fueron despedidos.

Los huelguistas trabajan por cuenta de la Empresa que tiene á su cargo el adoquinado de varias calles de Barcelona.

Se han reconcentrado en aquel pueblo fuerzas de la Guardia Civil.

En favor de las escuelas laicas.

El próximo domingo se celebrará en Igualada un mitin á favor de las escuelas laicas.

Tomarán parte en él varios oradores de los partidos democráticos de Barcelona.

El hombre descuartizado.

El Juzgado de la Audiencia ultima el sumario por asesinato y descuartización de Juan Folch.

Los cargos contra la mujer son innumerables.

Han declarado los conductores del tranvía en que hizo el viaje conduciendo los restos del asesinado desde la calle de Ludovico Pío á la cloaca del puerto, que han reconocido á la mujer.

Se ha descubierto que la acusada está en rebeldía por hurto de dinero en Hostalrich, en 1899.

Continúa dando muestras de indiferencia.

Aún no ha preguntado por la suerte de sus hijos; en cambio, á cada instante pide se la entreguen los 500 duros que tenía ocultos.

Aerostación.

Se ha inaugurado la Exposición de aparatos de aerostación.

En ella figuran los últimos modelos en dibujos y en representaciones en pequeño.

Figuran en ella desde los aparatos más primitivos á los más adelantados.

Indultos.

El capitán general ha decretado el indulto total de cinco condenados por los sucesos de julio, y ha sobreseído las causas contra otros cuatro.

Además, ha conmutado la pena de cadena perpetua por la de extrañamiento á Ramón Fabrés y Antonio Grau.

Sesión borrascosa.

BARCELONA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesión ordinaria de primera convocatoria.

Los concejales radicales presentaron una proposición pidiendo que el Consistorio autorizara el tránsito rodado por las calles de la ciudad durante el Jueves y Viernes Santo.

Los ediles regionalistas impugnaron la proposición presentada.

Defendiéronla los radicales y la discusión fué adquiriendo proporciones de disputa.

Los concejales cruzaron frases duras y violentas imprecaciones, desde los escaños, hasta que el presidente consiguió restablecer el orden.

Agotada la discusión, se pasó á votar la proposición nominalmente y fué aprobada por 33 votos de los republicanos nacionalistas y radicales contra 8 de los regionalistas.

El resto de la sesión transcurrió tranquilo, siendo aprobados varios dictámenes, entre ellos uno destinando un crédito de 136.000 pesetas para la Semana de Aviación.

GALICIA

Mensaje á la Argentina.

VIGO. (Martes, mañana.) El Ayuntamiento ha elevado un mensaje, suscrito por él y la Prensa, Cámara de Comercio, propietarios, Centros de enseñanza y demás fuerzas vivas de la población, al Presidente de la República Argentina, con motivo de la celebración del centenario de su independencia.

Pronunciaron discursos el alcalde de Vigo, el redactor de *Caras y Caretas*, Sr. Arce; el cónsul de la Argentina y un representante de la Prensa local.

El acto resultó solemnísimo, patentizándose en él la cordialidad de relaciones entre ambos países y el amor que Vigo siente por la capital de la República americana.

La música tocó los himnos argentino y español.

Restos de un naufragio.

Dicen de Corrubedo que el mar ha arrojado á la costa restos de una embarcación que ha debido naufragar, y en los cuales se lee: «Samdeman-Portugal-Nueva York».

Ignórase á qué buque pertenecen.

Jura de banderas.

FERROL. (Martes, tarde.) En el paseo Cantón de Molins se ha celebrado el acto solemne de la jura de banderas por los reclutas del regimiento de Zamora y Artillería.

Las casas contiguas se hallaban engalanadas.

El gentío era inmenso.

Se celebró una misa de campaña, con asistencia de las autoridades, Marina, Ejército, Ayuntamiento y niños de las escuelas.

El desfile fué brillantísimo.

El coronel del regimiento de Zamora leyó una entusiasta alocución, vitoreando á España, al Rey y al coronel honorario del regimiento, que es Eduardo VII.

Jura de banderas.

SANTIAGO. (Martes, tarde.)

El domingo anterior fué suspendida la jura de banderas por causa de la lluvia, habiéndose celebrado hoy en el campo de Santa Isabel, inmediato al cuartel.

Asistieron el Ayuntamiento, corporaciones, Comisiones, todos los Centros de enseñanza, alumnos de las escuelas públicas, etc.

Las invitaciones han sido dirigidas por el coronel.

El día es espléndido.

Se espera que á las tres de la tarde llegue el capitán general, acompañado de dos jefes de Estado Mayor, que harán el viaje en automóvil.

Será obsequiado por el Ayuntamiento con una serenata.

Se preparan muchos festejos.

VALENCIA

Los sucesos de Manuel.

VALENCIA. (Martes, tarde.)

El Mercantil Valenciano denuncia hoy en un suelto los sucesos ocurridos en el pueblo de Manuel.

Procesados algunos concejales de aquel Ayuntamiento, han sido nombrados otros interinos por el gobernador; pero en vez de ocupar los nuevos los asientos de aquéllos, han infringido, según un periódico de la mañana, la ley Municipal, constituyéndose nuevamente el Ayuntamiento.

Esto ha dado lugar á que algunos presenten una querella ante el Tribunal Supremo contra el gobernador civil.

Los concejales *esquirols* y sus amigos han producido algunos alborotos, recorriendo por la noche las calles y rompiendo todos los faroles.

Dice además *El Mercantil* que un núcleo de vecinos intentó asaltar las casas de sus contrarios.

Como se ve, todo esto indica una excitación bastante grande en el pueblo dicho.

Monumento á los héroes de la guerra.

La suscripción abierta en la Fábrica de Tabacos, grandes talleres, dependencias del Ayuntamiento y Diputación, etc., para recoger cantidades con destino al monumento á los héroes valencianos y cabo Noval, muertos en la guerra de Melilla, alcanza cifras de consideración.

Todo hace suponer que en breve se podrá colocar la primera piedra de este interesante monumento.

El Tribunal industrial.

Hoy se ha reunido por vez primera, en el despacho del juez del distrito de San Vicente, el Tribunal industrial, compuesto de tres patronos y tres obreros, para fallar un pleito sobre accidentes del trabajo.

Ha informado como abogado defensor el alcalde, Sr. Ibáñez Rizo.

Comparecieron dos médicos, que han declarado sobre el curso de la lesión que sufre el obrero.

El público era tan numeroso, que llenaba el despacho y una buena parte del salón de audiencias.

Avisos útiles.

GRAN TEATRO DE CALDERÓN DE LA BARCA DE VALLADOLID

Se arrienda este teatro desde el 1.° de septiembre del corriente año. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse, hasta el 15 de abril próximo, al presidente de la Sociedad, quien facilitará todas las noticias y antecedentes que se le pidan.

La Sociedad se reserva la facultad de aceptar la proposición que crea más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estima oportuno.—El secretario de la Sociedad, Primitivo Palacios de Dueñas.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

16 de marzo de 1860.

De pocos días á esta parte se ha aumentado considerablemente en Madrid la circulación de pesetas y medias pesetas falsas, por lo que aconsejamos mucha precaución al que maneje dinero si no quiere sufrir engaño.

S. M. el Rey, como caballero de la Orden de Calatrava, asistió ayer á la solemne función celebrada en el templo de la calle de Alcalá en honor de San Raimundo. El distinguido orador D. Pedro Arenas hizo el panegírico del santo fundador de la Orden de su justa fama. Un público inmenso llenaba el templo y sus avenidas.

El Príncipe de Baviera y la Infanta doña Amalia, su esposa, saldrán de Madrid el día 26 con dirección á Marsella, de paso para Munich.

La Cuaresma de este año es algo más bulliciosa que la de los anteriores. El martes se bailó en el salón de la señora de Aranda, y el día 19 se volverá á bailar otra vez; la fiesta será espléndida, según anuncia Pedro Fernández.

Entre otras bodas realizadas últimamente, se cuentan la de la señorita de Unfrien con el Sr. D. Aníbal Morillo, hijo de la condesa de Cartagena; la de la Srta. Arriola, hija del magistrado del Tribunal Supremo, con un caballero navarro, y la del capitán de Ingenieros Sr. Román con una prima suya; de esta última han sido padrinos SS. MM. la Reina y el Rey; entre las próximas á realizarse se citan la de la señorita doña Luisa Prat con el agente de Bolsa Sr. Indo; la del Sr. D. Antonio Lerín con una hermana política del general D. José María Sanz; la del Sr. Echagüe con una hija de la marquesa de Castelldesríus, y, por último, la de la señorita de Balboa, la cual se casa por poderes con el señor D. Carlos Leen, residente en la Habana. Una hija de éste, de quince años, da allí también su mano al primogénito del conde de Romero, uno de los más ricos propietarios de la isla de Cuba.

Esta mañana, á las ocho, cuando estaban almorzando los trabajadores del ferrocarril del Norte que trabajan en la Moncloa, al abrigo de un terraplén, se vino éste abajo y sepultó á casi todos los que allí estaban; socorridos que fueron por los demás compañeros, consiguieron salvar á casi todos, pero cuatro se encontraron ya completamente destrozados; contusos hay bastantes; heridos de gravedad, creemos que solamente uno, que recibió el golpe sobre las piernas. La autoridad se presentó momentos después de ocurrir tan lamentable suceso, adoptando toda clase de medidas para enterarse de quién pudiera ser responsable de accidente tan desagradable y aliviar en lo posible la suerte de aquellos desgraciados.

Los cuatro infelices trabajadores muertos en el hundimiento se llamaban Victorio Rollé, Benito Bailaca, Lucas Mediavilla y Francisco Gómez. El que fué conducido al Hospital de la Princesa con las piernas destrozadas es Francisco Nova. Anteriormente á estas desgracias habían ocurrido tres en el mismo sitio. Se cree que los hundimientos provienen de los minados que hacen los que disponen los trabajos para que luego se desplomen, y de la poca previsión de los trabajadores, que se ponen al abrigo de socavones sin seguridad.

La Sociedad propietaria del teatro de Lope de Vega ha invitado á la Empresa de la Zarzuela para que, aprovechando la necesaria suspensión que, con motivo de las funciones de M. Hermann, tienen hoy en su coliseo los espectáculos del indicado género, disponga y ejecute en el de Lope de Vega algunas representaciones de las zarzuelas más acreditadas del repertorio, y habiendo accedido gustosa dicha Empresa á aquella invitación, tendrá lugar á las ocho de la noche del sábado próximo la primera representación de la zarzuela-disparate titulada *Entre mi mujer y el negro* y del juguete lírico nominado *Un caballero particular*, cuyas dos obras serán desempeñadas por los mismos artistas que las ejecutan en el teatro de la Zarzuela.

LOS PARALITICOS

ya de sensibilidad, ya del movimiento, en quienes alguna hemorragia espinal ó cerebral ha privado de estas dos facultades, se curarán con el uso de las aguas naturales de LOECHES, antiparásitas por excelencia.

DESTINOS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes propuestas de destinos:

Infantería.

D. León Gaona Gabriel, de la zona de Orense número 52, al regimiento Ceriñola número 42.

D. Tomás Fernández Rodríguez, del regimiento Ceriñola número 42, á la zona de Orense número 52.

D. Joaquín Martínez García, del regimiento Guipúzcoa número 53, al de Isabel II número 32.

D. José Ardid Contín, de la zona de Gerona número 31, á la de Huesca número 34.

D. Antonio Serra Orts, de la zona de Soria número 42, al regimiento Guipúzcoa número 53.

Caballería.

Tenientes coroneles: D. Joaquín Vallejo Pando, ascendido, de delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, á excedente en la primera región.

D. Felipe González García, excedente en la quinta región, al regimiento cazadores de Alfonso XIII.

D. Manuel Fernández de Gamboa y Gochicoa, del regimiento cazadores de Alfonso XIII, al 12.° Depósito de reserva.

Comandantes: D. Angel León Lores, ascendido, del Estado Mayor Central, á excedente en la primera región.

D. José García de Samaniego y Díaz, marqués de la Granja de Samaniego, ascendido, del regimiento cazadores de Albuera, al de Villarrobledo.

D. Francisco Gordón Dávila, ascendido, de reemplazo en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Pedro Ruiz Bustamante, ascendido, del 6.° Depósito de reserva, al regimiento Lanceros de Sagunto.

D. Juan Sáez Jáuregui, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa, al de cazadores de Alfonso XIII.

D. Francisco de Francisco y Díaz, del regimiento Lanceros de Sagunto, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, como delegado militar.

D. José Marcó Cordero, del regimiento cazadores de Villarrobledo, al 4.° Establecimiento de remonta.

D. Carlos González Longoria y de la Vega, del 4.° Establecimiento de remonta, al regimiento Húsares de Pavía.

D. Carlos Gómez Alberti, del regimiento Dragones de Santiago, al de cazadores de Treviño.

LA SEMANA MEDICA

Siempre que se vislumbra sesión borrascosa en la Real Academia, ya se sabe, hay un lleno rebosante.

El sábado había público en el salón, en los pasillos y hasta encima de las mesas.

Dado el cariz que van tomando las discusiones en aquella casa, se impone cuanto antes la construcción del nuevo local.

El pleito de las pubiotomías proporcionó otro triunfo oratorio á su defensor, el doctor Recaséns, ginecólogo reformista que combate siempre con vehemencia las objeciones que le hacen quienes critican esta operación sin haberla practicado.

Fué muy aplaudido por sus alumnos.

Un curso breve de esofagoscopia y traqueobroncoscopia para médicos comenzará á dar en mayo el doctor Tapia.

En estas lecciones, análogas á las que se llevan á cabo en el Extranjero, se limitará á quince el número de alumnos. De este modo adquirirán todos mejor la práctica del método endoscópico directo.

El doctor Fernández Sanz está algo afónico.

Mientras pueda hacer uso de la voz, ¿tendrán asuntos de que tratar las Sociedades médicas?...

Esta pequeña broma que nos permitimos con nuestro laborioso y servicial amigo tuvo ayer su conato de realidad en la Academia Médico-Quirúrgica.

Una sola comunicación pudo discutirse de todas las del orden del día: la última anunciada del doctor Sánchez Covisa (D. I.). ¡Y menos mal que fué larga é interesante, que si no...!

Describiendo un caso de obliteración intestinal por un cálculo biliar enorme, de 35 gramos de peso, el joven médico del Hospital Provincial demostró ser ya un cirujano de talla.

Recordó las dificultades diagnósticas de las litiasis sin ictericia el doctor Arredondo, y aportaron igualmente datos muy interesantes á la discusión los Sres. Yagüe y Slocker.

El doctor Márquez presentó al comienzo de la sesión un caso de catarata lechosa, operada de un solo lado.

En el Real Consejo de Sanidad pidió el doctor Forns hace ocho días la pronta provisión, por oposición, de las plazas existentes en el Instituto de Alfonso XIII.

Antes de esto se dió lectura al reglamento de aquel Centro, y se demostró que las enseñanzas y cobro de matrículas, de las cuales también pretendía tratar nuestro primer higienista, podían seguirse ejerciendo legalmente.

En la réplica al doctor Cajal, poco amigo por cierto de las oposiciones, estuvo verdaderamente afortunado el doctor Forns. Como subrayó muy bien, urge consolidar esas plazas ante un tribunal competente, que debe haberle, puesto que ahora precisamente se constituye uno para juzgar las de la cátedra de Bacteriología.

El jueves pasado dió el doctor Verdes Montenegro una interesantísima conferencia en el Instituto Rubio.

Expuso los trabajos de Mackenzie y Keith, acerca del pulso, estudiando, merced á gráficas dobles y simultáneas, las irregularidades que éste presenta en las enfermedades cardíacas é hizo aplicaciones de estos estudios al pronóstico y tratamiento. Dió cuenta, además, de los trabajos que se habían hecho en España sobre este particular, y mostró multitud de los realizados por él en el Dispensario María Cristina.

La labor del simpático conferenciante, si ímproba y notable es, en lo que al tratamiento de la tuberculosis se refiere, no lo es menos respecto á las enfermedades del corazón. Apartándose de viejas rutinas, procura siempre llevar á la clínica los últimos adelantos de la ciencia.

El próximo jueves continuará en el uso de la palabra.

DOCTOR G.

UNA PROPOSICIÓN

REFORMAS EN RECOLETOS

La proposición presentada al Ayuntamiento por el Sr. Reynot y otros concejales, y que publicamos á título de información, dice así:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar la reorganización, rectificación de alineaciones y saneamiento modernizando los mal llamados jardines de Recoletos, que, constituyendo un punto de recreo y esparcimiento predilecto del público de Madrid precisa desaparezca su anticuado estilo y estén debidamente atendidos para merecer la denominación de jardines y ser dignos de la capital de España.

Grande y transcendental es la reforma que se solicita y que ha sido objeto de detenido estudio con bases, proyectos y planes á tal fin en principio realizados, y por los que se ha adquirido el pleno convencimiento de que esta reforma es un gran paso para embellecimiento de esta parte de Madrid.

Para la ejecución de las obras dispuestas se precisa la desaparición de una pequeñísima cantidad de árboles viejos y medio secos que allí existen, y que algunos de ellos, por estar atacados de enfermedad propia de estos arbustos, constituyen un peligro de propagación á otros hermosos ejemplares cercanos á aquéllos, y por esto en el preámbulo de este plan general me permití usar la palabra saneamiento; y claro es que al proceder á la desaparición de esos árboles en malas condiciones, se verificará la rectificación de alineación de las nuevas plantaciones, sin que por esto sufra lo más mínimo la totalidad de los jardines.

Precisa, igualmente, la adquisición de algunas especies y semillas con que no cuenta la Municipalidad, haciéndose todos los trabajos con los elementos que tiene el ramo de Arbolados y el personal afecto al mismo, digno de proporcionarle ocasión en que poder demostrar su competencia.

Asimismo se entiende sería fácil conseguir por esta Corporación algunas estatuas de las que existen hoy almacenadas en el Museo de Pinturas, y que ya en otra ocasión fueron ofrecidas al Municipio de Madrid, consiguiendo que el situado de estas obras artísticas contribuya en una buena parte á la ornamentación, que es uno de los objetos que motivan esta propuesta.

En cualquier trayecto, que bien pudiera ser en el existente entre las calles del Almirante y Doña Bárbara de Braganza, pudiera construirse una gran gruta rústica, que sustituyera el raquítico fontín hoy existente, desperdiciándose en él un buen caudal de agua, que surtía á otra fuente que en pasado tiempo hubo de mayores proporciones.

Se procurará que los puestos ó pabellones destinados á la expendición de bebidas y refrescos queden colocados en el centro de pequeñas plazoletas, con objeto de evitar que por culpa de los dueños y servicios de los kioscos, y del público en general, se produzcan daños en macizos y plantaciones bajas, quedando de esta forma perfectamente acotado el sitio donde deban colocarse las mesas y sillas.

En el lado derecho del paseo se procederá á hacer plantaciones de jardinería baja, macizos y flores en la parte más inmediata al lado descendente de la vía del tranvía, dejando los espacios suficientes, y en ellos la colocación de kioscos destinados á la venta de flores y pájaros, dando á los industriales facilidades que bien pudieran ser la de eximirles de los impuestos municipales en su totalidad, y durante el primer año, con el objeto de fomentar esta forma de culto embellecimiento, que es verdaderamente lamentable no exista en la villa y corte de Madrid.

No puede tolerarse por más tiempo, y constituye una verdadera vergüenza para esta capital, el sistema de sillas hoy en explotación en el referido paseo; para evitarlo se adjunta con este plan de reforma un pliego de condiciones, concertado en principio con el actual arrendatario.

En dicho pliego, el concesionario de las sillas en los paseos públicos se compromete á adquirir por su cuenta, y conforme al modelo que se adopte, el material necesario para dicho servicio, quedando de propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, pasados cinco años de explotación, y con sujeción á las bases que se detallan; comprometiéndose al propio tiempo á construir y costear un kiosco, según modelo que se acuerde, para que en él se verifiquen conciertos por las Bandas municipales.

Los actuales kioscos hoy existentes están sufriendo en estos momentos, y por órdenes de la Tenencia de alcaldía del distrito, una reforma general de embellecimiento en su parte externa, y en lo que se refiere á pintura y toldos con sujeción á modelo determinado, siendo recibida la reforma con el beneplácito de los industriales ofreciendo, si se verifica esta reorganización y transformación del citado paseo y jardines, contribuir con sus modestas fuerzas al embellecimiento total de dichos paseos.

Para todo lo expuesto, y siendo lo que se propone producto de un detenido estudio, de planos, etc., etc., base de esta general reforma, que no duda conseguir, logrando así el embellecimiento de un lugar de recreo digno de este culto pueblo, el concejal que suscribe solicita y espera de sus dignos compañeros y del Excmo. Sr. Alcalde presidente la concesión de un amplio voto de confianza y la de un crédito de 10 á 12.000 pesetas, cantidad más que suficiente, según avance particular de presupuesto hecho por persona técnica, y cantidad exigua si se tiene en cuenta la completa transformación de este hoy árido paseo, y que llegará á ser un hermoso y florido parque, sitio de solaz y esparcimiento digno de Madrid, al que por sus edificios y condiciones higiénicas sólo le falta el complemento de bellos y artísticos jardines.

Este es el comienzo del plan general de reformas á que hago referencia, pues, de ser aceptado y resultar la reforma, como espero y es de creer, en sucesivas proposiciones solicitará el que suscribe la ampliación de la presente para continuar la transformación, con macizos, plantas y flores, de la Castellana hasta el Hipódromo en los paseos centrales de ambos lados, y la creación en Madrid de los llamados «jardines de la infancia», existentes en todos los países; lugares cerrados en donde los niños puedan dedicarse á sus juegos y recreos sin temor alguno, indicando como «jardín de la infancia» para hacer este primer ensayo la plaza de la Villa de París, suprimiendo la calle central de García Gutiérrez, y continuando el cerramiento con un barandal de piedra igual al que tiene en la parte que da frente sobre la calle del Marqués de la Ensenada.»

OBRAS HIDRAULICAS

La *Gaceta* publica las reales órdenes aprobando los planes económicos presentados por las Juntas de obras de los pantanos de Guadalcacín, Buseo y Pena.

Fíjanse aquéllos: en el de Guadalcacín, en 334.411,78 pesetas, de las cuales corresponde abonar al Estado 294.794,91.

En el de Busco, 262.003,09, abonando el Estado 11.716,93, y en el de Pena, 169.830,34, abonando el Estado 109.863,76.

También ha sido aprobado el plan económico presentado por la Junta de obras de riego del valle inferior del Guadalquivir, importante 166.666,67 pesetas, de las cuales corresponde abonar al Estado 150.000.

Le ha sido concedida autorización á D. Angel Jado Acebo para derivar 480 litros de agua, por segundo, del río Pisuerga para aplicarlos á fuerza motriz.

¡Qué cosa más horrible

es un cólico hepático, que va acompañado de horribles dolores, sólo comparables á los de la maternidad! Por eso nos atrevemos á recomendar el uso diario de las **Aguas de Cestona**, que es lo único que lo cura.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

La última sesión de la Sección de Estudios Pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio primario fué muy animada y muy interesante, así por el número de vocales asistentes como por los asuntos que en ella se discutieron.

El Sr. Benito Alfaro dió cuenta del objeto y carácter de la Sociedad pedagógica de Bélgica, titulada «Liga para la enseñanza», y el Sr. Hueso (D. Virgilio) leyó unos apuntes sobre la historia de la Asociación de Maestros de la Suiza Romana.

Con este motivo, la Sección trató de la conveniencia de estudiar más adelante los medios de que la educación primaria no se pierda al salir de la escuela.

El mismo Sr Hueso leyó una información, que despertó gran interés entre los asistentes á la junta, sobre la Sociedad belga de Paidotecnia.

Esta Sociedad, que se dedica al estudio del niño para educarle mejor, ha dado cima en el breve espacio de un año á los siguientes trabajos, traducidos de otras tantas memorias:

Medida de la talla de los alumnos.—Organización de un servicio antropométrico escolar.—Ficha antropométrica y médica.—Día escolar en los hospitales.—Costumbres de los niños de pecho.—Exploración médica de los escolares.—Examen acumétrico de los escolares.—Expediente paidológico.—Dispensario de higiene infantil.—Instituto Pedagógico de Milán.—Dibujos de niños.—Aparatos de Paidología.—Medidas de las aptitudes en los escolares.—Experiencia de memoria visual relativa á la enseñanza de la lectura.—Exposición escolar de Schaerbeek.—Colonias escolares.—Instrumentos para el desarrollo del sentido muscular.—Educación protectora de la infancia en Prusia.—Cartilla sanitaria escolar de Bruselas.—*Carnet* sanitario escolar de Schaerbeek.—Evolución moral del niño. Sociedad de Psicología de Berlín.—Casos de mytomanía.—Curso de perfeccionamiento para los maestros italianos.—Nuevo aparato para la fotometría.—Congresos de Londres, Berlín, Amsterdam, Amberes y Bruselas.—Escuelas al aire libre.

La Sección acordó estrechar las relaciones técnicas con dicha Sociedad, que de manera tan eficaz contribuye en su nación al progreso de las ciencias pedagógicas.

La señorita García del Real dió cuenta de los fines que persigue la Asociación profesional titulada Decanato de maestros directores de las escuelas públicas de Barcelona, y el presidente, Sr. Blanco, de tres comunicaciones sobre escuelas graduadas, suscriptas por los Sres. D. Francisco Carrillo, inspector de primera enseñanza; D. Miguel Murillo, maestro de Bérnar (Granada), y D. José Alcolea, de Estad (Huesca), con lo que se levantó la sesión, que, como se ve, fué aprovechada.

CASA RUIZ DE VELASCO

Esparteros, 5, y Pontejos, 2.

De gran gusto y novedad han sido los **tres trousseaux**, marcados con las iniciales A. L., M. V. y S. G., que esta importante Casa ha entregado en estas dos últimas semanas.

El jueves y viernes de la presente tendrá expuesto un nuevo **equipo**, bordado con las letras C. A., y en los días 21 al 25, otro riquísimo, con V. A.

Pasada la Semana Santa, **en su sección económica** se pondrá á la venta una importantísima remesa de **blusas** nansouk, tul y seda, á precios verdaderamente ventajosos.

EL CLERO CATEDRAL

Próxima la fecha en que ha de venir á Madrid una Comisión de miembros ilustres de todas las catedrales de España representando á los canónigos de oficio y de oposición de las mismas, juzgamos oportuno dar á conocer los propósitos que esa Comisión abriga, publicando la circular que en junio último dirigieron á sus compañeros los prebendados de la de Jaca. Dice así:

«Señores canónigos de oficio y de oposición de la S. I. catedral de...

Muy ilustres señores y dignísimos hermanos: Los que suscriben, canónigos de oficio y de oposición de esta S. I. catedral, sin otro título que sus vivos entusiasmos y fervientes deseos de cooperar al bien común y á la realización de lógicas y naturales aspiraciones, han tomado el acuerdo de dirigirse á todos los compañeros de las catedrales de España, sometiendo á su deliberación y consejo un proyecto encaminado á mejorar la situación actual, digna por todos conceptos de amparo y de defensa.

En el real decreto de 7 de septiembre del 68 se reservó la dignidad de maestrescuela para los canónigos de oficio; en el de 20 de abril de 1903, sobre provisión de piezas eclesiásticas, se les incluye, como á los de gracia, en las respectivas categorías, y se reconocen y determinan sus méritos; pero en la práctica resulta evidente y plenamente confirmado que, por el hecho de **no dejar nada**, encuentran cerrada la puerta, no sólo para el ascenso, recompensa merecida por sus trabajos, sino para el simple traslado á una prebenda de gracia, donde pudieran hallar el natural descanso tras largos años de servicios y, no pocas veces, de achaques que les imposibilitan para el cumplimiento de sus peculiares deberes.

Sobre los canónigos de oficio y de oposición pesan las cargas, sin que les alcance ninguna ventaja; en todas las carreras y organismos se ha conseguido, después de laudables esfuerzos, que desaparezcan los turnos de gracia para dejar lugar á los de antigüedad en los ascensos; todavía los beneficiados de oficio pueden optar, cuando se imposibilitan, á la primera vacante de gracia; mas los canónigos de oposición y de oficio que se hallan en tales circunstancias, han de levantar sus cargas, dos ó tres en muchos casos, á costa de sus ya menguadas asignaciones.

Ante estas razones poderosas y otras muchas que se omiten porque nadie las ignora, juzgamos que ha llegado el momento de dirigir, en acción común, nuestras súplicas tan respetuosas como firmes é insistentes, á los altos poderes para recabar en favor nuestro por lo menos un turno de rigurosa antigüedad, en virtud del cual pasen á ocupar prebendas de gracia, dentro de las correspondientes categorías, los canónigos de oficio y de oposición.

Nadie podrá tacharnos de ambiciosos, de egoístas ó exigentes. No intentamos regatear méritos ni cercenar facultades: nos concretamos á pedir un poco de justicia que no significa aumento en el presupuesto, ni lesiona derechos adquiridos, ni envuelve grandes complicaciones. Resérvese, si se considera provechoso, un turno para premiar méritos; pero es justo, es equitativo que se conceda otro para los que ganaron con su propio esfuerzo las plazas que ocupan y que son los de peor condición. La empresa es, á nuestro entender, perfectamente realizable, prestigiosa para el clero y llena de nobles estímulos.

Tampoco pretendemos asumir una dirección que no nos compete y para la que nos consideramos los más inútiles: nuestra misión se reduce únicamente á iniciar el proyecto, á explorar voluntades y publicar los resultados. De merecer favorable acogida, podrá designarse una Comisión, formada por miembros de todas las provincias eclesiásticas, para que por escrito y verbalmente exponga á quien corresponda nuestros razonables deseos y nuestras justas aspiraciones, poniendo en práctica cuantos medios considere apropiados para el mejor éxito de lo que se intenta.

Con este motivo suplicamos á tan dignos compañeros nos comuniquen su opinión con la brevedad posible, siéndonos muy grato ofrecerles el testimonio de nuestra consideración profunda y de nuestra adhesión inquebrantable.

Jaca, 9 de junio de 1909.—*Fernando Lobato*, lectoral.—*Pablo Olegario Martínez*, magistral.—*Domingo Torres*, penitenciario.—*Sebastián de Lacalle*, canónigo por oposición.—*José Coronas*, canónigo por oposición.»

***

Entendemos que es justa la demanda, y confiamos en que, por las razones que la abonan, será cumplidamente atendida.

BENEFICIO EN EL ESPAÑOL

El viernes 18, por la tarde, se celebrará en el teatro Español la anunciada función á beneficio de nuestro querido é infortunado compañero en la Prensa Luis Domínguez.

El programa, que no puede ser más selecto, es como sigue:

Amor á oscuras, por la compañía del teatro de la Princesa.

Cuando ellas quieren..., por la del Cómico.

El vals de la zarzuela *Cuba libre*, por Consuelo Mayendía.

Canciones, por Rosario Soler.

Jotas, por la sin rival Lucrecia Arana.

Y, por último, el sainete de D. Tomás Luceño, estrenado en la fiesta del sainete, *¿Cuántas, calentitas, cuántas?*, por la compañía del Español.

De esperar es que el éxito financiero se equipare con el artístico que se ha obtenido con la confección de este programa.

Se despachan billetes en el estanco de la calle de Alcalá, 18; en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 4, y en la Contaduría del teatro.

2009 Ministerio de Cultura

CONSEJO DE MINISTROS

El convocado para ayer tarde, según el jefe del Gobierno, es preparatorio del que mañana presidirá S. M. el Rey.

De los ministros, el primero en llegar á la Presidencia fué el Sr. Calbetón.

Este tuvo la bondad de manifestar á los periodistas que llevaba diferentes cuestiones que someter á la consideración y aprobación de sus compañeros.

La más importante consiste en una autorización á favor del Canal de Isabel II para que puedan ser pignorados en el Banco de España valores que aquél posee, para destinar los fondos que se obtengan de la pignoración á satisfacer los gastos de las obras que tiene en ejecución.

Entre los restantes asuntos que el ministro llevaba figura la resolución de una competencia entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid sobre las bocas de riego en esta corte.

El ministro de Gracia y Justicia era portador de indultos comprendidos en los artículos 2.° y 29 del Código Penal.

Manifestó el Sr. Ruiz Valarino que la «Gaceta» publicará hoy la disposición nombrando las Comisiones para la revisión de Códigos, leyes procesales, etc., etc.

El ministro de Marina proponíase dar cuenta de la respuesta que ha dado el Consejo de Estado á una consulta que el Sr. Arias de Miranda le había hecho sobre la capacidad legal de los jefes y oficiales de la Armada para desempeñar cargos administrativos.

Es posible que, como consecuencia de esa consulta, el Gobierno dicte una disposición.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

* * *

A las seis y cuarto ha salido del Consejo el ministro de Fomento.

Este manifestó que el Consejo terminaría en breve, añadiendo que había recaído solución en los asuntos que llevaba, habiendo sido aprobada la autorización á la Comisaría del Canal de Isabel II para la pignoración de valores, y pueda facilitar al Ayuntamiento de Madrid, con destino á la instalación de bocas de riego, 750.000 pesetas, á reintegrar al Canal en un plazo prudencial; de este modo puede darse cumplimiento á un contrato entre el Ayuntamiento y el Canal.

En el Consejo se ha tratado también de los ferrocarriles transpirenaicos y de las carreteras de carácter internacional, conviniéndose en que ingenieros militares y civiles, nombrados por los ministerios de la Guerra y de Fomento, estudien estas cuestiones, á fin de ver la manera de llegar á un acuerdo.

También ha sido aprobada la subasta del Canal de Peñaflor, en la provincia de Sevilla.

* * *

Terminó el Consejo muy cerca de las siete.

A la salida, el ministro de la Gobernación, que en las reuniones del Gobierno ejerce funciones de secretario, comunicó á los periodistas, en lugar de la acostumbrada Nota oficiosa, un índice de los asuntos tratados.

A la referencia que había dado el ministro de Fomento, añadió el señor conde de Sagasta que el Sr. Calbetón sometió á la consideración de sus compañeros observaciones que le ha sugerido el pliego de condiciones del contrato entre el Estado y la Transatlántica.

El Consejo acordó que el ministro de Fomento sea ponente para estudiar aquellas variantes que estime necesarias y que desde luego se ajusten al espíritu de la ley.

Dijo también el Sr. Merino que habían tratado nuevamente de la concurrencia de nuestro país á las fiestas con que la República Argentina ha de solemnizar el primer centenario de su indeperdencia.

Encareció el ministro de Hacienda á sus compañeros los de Fomento, Instrucción y Marina la conveniencia de que precisaran los créditos que, respectivamente, han de necesitar para la atención referida.

Con este motivo, el conde de Romanones manifestó que en la propuesta de las personalidades que han de ostentar en la Argentina la representación de determinados aspectos de la intelectualidad española, figuran los señores Benlliure, Bilbao y Torres Quevedo.

El de Fomento manifestó el propósito de que á la representación mencionada se junten individuos de las Cámaras de Comercio, que serán uno por cada grupo de esos organismos correspondientes á las regiones del Noroeste, Nordeste y Levante.

El ministro de Marina dió cuenta de la consulta que ha evacuado el Consejo de Estado sobre la capacidad legal de los jefes y oficiales de la Armada para desempeñar destinos civiles.

La consulta ha sido hecha por el Sr. Arias de Miranda con ocasión de las condiciones especiales en que se halla el Sr. Fernández Caro, gobernador que fué de Baleares.

Se dió cuenta de la invitación á un Congreso de oceanografía en Mónaco, y se ocupó también el mismo ministro de la aplicación de la condena condicional en Marina.

El ministro de Hacienda habló de créditos de carreteras, y el de Gracia y Justicia, aparte de los indultos á que ya nos hemos referido, dió cuenta de un expediente, que fué aprobado, para el suministro de víveres al penal del Puerto de Santa María.

* * *

Como ampliación á lo consignado, podemos decir que el Consejo se ocupó con preferencia de las dificultades que surgen entre los departamentos de Guerra y Fomento con ocasión de los trazados de ferrocarriles y carreteras, sobre todo en costas y fronteras.

Suceden en estas cuestiones cosas verdaderamente anormales, que indudablemente serían señaladas con puntualidad por algún ministro, en términos que interesaron grandemente á sus compañeros.

Reconocióse en el Consejo la necesidad de marcar en cuestión tan importante una orientación fija; para esto se acordó el nombramiento de ingenieros, en representación de Guerra y Fomento, para determinarla, y en aquellos casos que, sometidos á estudio de dicha Comisión, no llegara ésta á un acuerdo, sea el presidente quien resuelva, y, si preciso se considerase, llegarían incluso á someterlos á la Junta de defensas del reino.

En el asunto de que tratamos prevaleció el criterio de que en lo que respecta á carreteras, como á trazados de líneas férreas, se atiendan con preferencia los intereses de la nación á los particulares.

* * *

Del crédito tan manoseado para Comunicaciones, se habló bastante en el Consejo.

Estudiado dicho asunto por los ministros, resulta que fueron aprobadas unas reformas en Correos y Telégrafos, pero no lo fué el crédito que su implantación exigía porque no habíalo sido el presupuesto á que aquéllas se llevaron.

Algunos de los servicios comprendidos en dichas reformas están funcionando, pero buena parte de la reforma está en suspenso.

Se tomó el acuerdo de arbitrar recursos para atender al sostenimiento de lo ya establecido, pero no para lo que aun no está implantado, lo cual será aplazado hasta tanto haya crédito legislativo.

* * *

Al ocuparse el Consejo de lo relativo á la Exposición de la Argentina, se deliberó sobre propósitos de alguna nación de enviar á ella, en su representación, un Príncipe.

Es casi seguro que España envíe también una persona de la Real Familia, ya indicada antes de ahora en estas columnas, para ostentar tan alta representación.

* * *

Aunque poco, se trató de política, en el sentido de que el Gobierno cree llegado el momento de que los candidatos liberales que piensen luchar en las próximas elecciones marchen á sus respectivos distritos á iniciar la propaganda electoral.

Un hombre de hierro

es el que ha cuidado de alimentar sus fuerzas con el uso del tónico por excelencia **El Glóbulo Rojo** á base de hierro. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 7.

TRENES EXPRESOS DE LUJO A SEVILLA

Para facilitar los viajes con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria de Sevilla, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación diariamente, desde el 18 del actual hasta el 30 de abril próximo, los trenes expresos de lujo discrecionales núms. 93 y 94 entre Madrid y Sevilla.

Estos trenes saldrán de Madrid á las 9,30 de la mañana, para llegar á Sevilla á las 9,40 de la noche, regresando de Sevilla á las 9,25 de la mañana y llegando á Madrid á las 10 de la noche.

Dichos trenes, que sólo tendrán parada en algunas estaciones del tránsito, no admitirán viajeros desde Madrid sino para más allá de Villacañas, y desde Sevilla para más acá de Almodóvar.

Los precios para estos trenes son los mismos que rigen para los expresos que circulan habitualmente entre ambas capitales.

CASA DE LA VILLA

Finca denunciada.

Desde hace bastante tiempo hallábase denunciada como insalubre é inhabitable la casa núm. 11 de la plaza de la Cebada; pero como suele ocurrir frecuentemente con las órdenes dictadas por el Municipio, nadie había tomado en serio el cumplimiento de lo dispuesto.

El dueño de la finca ofreció realizar obras de reforma, y en la actualidad se están practicando; pero, según nos ha manifestado hoy el Sr. González Alberdi, concejal por aquel distrito, una Comisión extraoficial ha visitado la expresada finca, encontrándola en un estado tal de suciedad y abandono, llena de ratas y en forma que la hacen absolutamente inhabitable, y seguramente se darán por la Alcaldía órdenes urgentes para que sea demolida en el plazo más breve posible.

Los golfos recogidos.

Los golfos que por disposición del Sr. Francos Rodríguez están recogidos en el campamento sanitario del paseo de las Yeserías, son 86.

De ellos solamente 36 son de Madrid, habiendo entre los 52 restantes ocho que no saben cuál sea el pueblo de su naturaleza.

Unicamente 27 de los recogidos tienen oficio, considerando como tal el de jornalero, y el resto no sabe hacer nada, ni se ha ocupado jamás de cosa alguna.

La Gran Vía y los trabajadores.

El alcalde ha manifestado hoy que, como ya se ha dicho repetidas veces, no podrán encontrar trabajo en las obras de la Gran Vía más que obreros de los que estén domiciliados en Madrid.

Cuantos de fuera vengan á la corte en busca de un trabajo imaginario, sufrirán una dolorosa decepción y abandonarán un trabajo seguro por un fantasma de ocupación.

El Ayuntamiento tiene actualmente ocupados en las obras municipales 5.000 obreros, que ya pueden considerarse como peones fijos.

Bolsas mercantiles.

El jefe del negociado de Consumos, Sr. Melgosa, ha presentado á la Comisión de mercados una luminosa memoria, encaminada al establecimiento de Bolsas mercantiles en cada uno de los mercados de Madrid.

Propone el Sr. Melgosa poner en contacto al productor con el consumidor, medio directo de abaratar el precio de las mercancías.

La Comisión ha hecho grandes elogios de la referida memoria, y se propone estudiarla con todo el detenimiento que tan interesante asunto merece, para solucionarlo á la mayor brevedad.

IMPORTANTE

Nuestros lectores harán bien aprovechándose de las ventas extraordinarias que actualmente hace la Casa **ONDATEGUI, Montera, 36, por fin de temporada.**

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

COSAS DE MADRID

A diario leo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA quejas del vecindario, atinadas observaciones de las deficiencias en todos los servicios municipales, los abusos de todo género que se cometen y, por último, el constante afán de crear, pero jamás de conservar.

En apoyo de lo que precede, me permito señalar el lastimoso estado en que se hallan la totalidad de las verjas de los edificios y monumentos públicos; cualquiera pensará que en Madrid se desconoce el uso de la pintura. ¿Puede darse espectáculo más triste que la verja de la Biblioteca Nacional? Carcomida, sucia y descuidada, desde que se colocó jamás se le ha vuelto á dar una mano de pintura. De seguir así, la carcoma concluirá con ella. Lo mismo sucede con la verja del ministerio de la Guerra, con las que rodean la fuente de la Cibeles, estanque del Retiro, estatua del general Martínez Campos y, en fin, cuantas existen en Madrid.

Abuso incalificable es el que cometen los chiquillos en todas las vías públicas, donde la naturaleza del suelo lo permite, haciendo hoyos para sus juegos. La calle de Serrano parece ser la más favorecida para este *sport*, que seguramente ha debido producir no pocos accidentes. Desgraciado del transeunte que camine descuidado y meta un pie en uno de estos cepos.

No hablemos del tendido de ropa en los balcones, espectáculo que, si no en las calles principales, en las secundarias se tolera, poniéndonos á la altura de los habitantes del Rif.

Malo es todo lo expuesto; pero, ¿y en los tranvías? El abuso raya en el salvajismo, y, de continuar, llegará el momento en que ninguna señora, por pudor, pueda ocuparlos.

A menudo he presenciado el caso de señoras que, deseando quedarse, por ejemplo, en la calle de Sevilla, continúan en el tranvía hasta la Puerta del Sol por no ver el modo de apearse á causa de ir abarrotadas de gente tanto la plataforma anterior como la posterior. Sucede á menudo que estando el coche en su parte interior vacío, una señora no se decide á entrar, pues las dos plataformas van abarrotadas. Resulta inútil el poner «Completo», pues al hacer el conductor el cobro de los que se hallan en la plataforma delantera, mal puede impedir se suba por la trasera. En el extranjero no se consienten pasajeros en la plataforma delantera, dejando de este modo paso libre á los que bajan de los coches. En Méjico no se consiente permanecer en la plataforma hasta tanto no estén ocupados todos los asientos del interior. ¿Qué razón existe para que aquí no se observen los reglamentos y se consienta siempre se suba en los tranvías un número mucho mayor de pasajeros que el que está estipulado? En los ferrocarriles, diligencias, coches de punto, automóviles y otros carruajes, á nadie se le ocurriría fuesen ocupados por mayor número de personas que las fijadas previamente. ¿De qué bula gozan las Empresas de tranvías? Da vergüenza presenciar á diario los apuros que las señoras pasan para apearse de los tranvías en Madrid.

Termino estas líneas exponiendo una idea. Extirpar de Madrid la mendicidad parece un imposible. Que faltan los medios para socorrer tanto necesitado puede ser cierto; pero yo, al tirar del cajón donde conservo las cuentas que pago, he observado que, á excepción del recibo del casero, ninguna lleva el sello móvil que marca la ley. Si pago cien cuentas al año, son diez pesetas. Opino, pues, que si se obligase á todos los que pagamos una cuenta que exigiésemos tuviese su correspondiente sello móvil y el producto se destinase á socorrer á los pobres, no harían falta excitaciones al vecindario y se terminaría para siempre la mendicidad.

VERITAS

EJERCITO Y ARMADA

Han sido destinados:

A la Capitanía general de la segunda región el coronel de Estado Mayor D. Juan Picasso; á juez de causas de la primera región el ídem de Infantería D. Ricardo Iglesias; á la Comisión mixta de Castellón, de delegado, el comandante de la misma Arma D. Félix Aznar, y á la de Almería, de vocal, el médico primero D. Juan Serrano.

—Se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Juan Fernández García.

—Pasa á situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. José Cueto, y á situación de retirado el coronel del mismo Cuerpo D. Ramón Arizcun.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Anteayer celebró sesión, bajo la presidencia de D. Gumersindo de Azcárate.

Expusieron varias mociones los Sres. Largo Caballero (cumplimiento de la ley de Descanso dominical), Martín Alvarez (dietas á los jurados obreros de los Tribunales industriales), Mora (inspección de los trabajos mineros), Gómez Latorre (trabajo de los tipógrafos), Salillas (ejecución general de las leyes sociales), exponiendo el general Marvá el concurso que á estas aspiraciones puede prestar la Inspección del trabajo.

Preguntó el Sr. Ugarte si había emitido opinión el Instituto acerca de una consulta sobre la reglamentación del juego, manifestando el presidente que no existe en el Instituto antecedente alguno acerca de dicho asunto.

Se dió lectura al real decreto del ministerio de Fomento sobre seguros populares.

El Sr. Maluquer indicó la importancia de este asunto para las clases trabajadoras y la forma en que pueden colaborar los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión en la preparación de soluciones legislativas. Añadió que la ponencia del Instituto Nacional de Previsión cuenta con el concurso personal de M. Lefrancq, secretario del Comité Internacional de Actuarios, y con el de M. Valrez, presidente de la Institución oficial Fonds de Chômage, de Gánte, é iniciador en Bélgica del seguro para el paro del trabajo. Rogó, en nombre de la ponencia, á los representantes patronales y obreros que recomendasen á las Asociaciones de ambas clases de toda España la urgente comunicación de antecedentes y observaciones acerca de dichos proyectos.

El Sr. Azcárate expresó la complacencia con que veía consolidarse las cordiales relaciones de colaboración entre ambos Institutos, manifestando que el de Reformas Sociales dedicaría asimismo inmediata atención á los trabajos que le encomienda el referido real decreto.

A este efecto ofreció el Sr. Buylla que se emprendería la estadística española del paro y que se someterían á discusión las conclusiones del Congreso de Valencia, revisadas y completadas, sobre oficinas de colaboración y Bolsas de trabajo; y el Sr. Posada que la Sección correspondiente reuniría los antecedentes legislativos extranjeros, por cierto poco numerosos, acerca del problema del paro forzoso.

Se acordó transmitir al Gobierno los precedentes acuerdos y recomendarle con este motivo la presentación del proyecto de ley relativo al contrato de trabajo, á la que se añadirá, á propuesta del Sr. Santamaría, una amplia información de concordancias legislativas de España y del Extranjero.

Quedó pendiente para la sesión próxima un interesante expediente para extender la ley de Accidentes del trabajo de Francia á obreros españoles á quienes no alcanza, conteniendo documentación de nuestro cónsul en Hendaya, del embajador de España en París, del ministerio de Negocios Extranjeros y el de Estado.

Asistieron á la sesión los Sres. Azcárate, Santamaría, Ugarte, Alvarez (D. Melquiades), Cobián, Maluquer, Salillas, Inchaurrandieta, Martín Alvarez, Largo Caballero, González Rojas, Mora, Marín Lázaro, Gómez Latorre, Pérez Infante y Orosas, actuando de secretario el Sr. Puyol.

Los cocheros chauffeurs

Inauguración de una Escuela.

La Sociedad La Unión de Cocheros de Madrid ha tenido una loable iniciativa que ha sabido llevar á la práctica sin ayudas oficiales.

Convencidos los cocheros del desarrollo que en Madrid va adquiriendo el empleo de los automóviles, que hiere de muerte á la industria cocheril, han querido evolucionar á la par del progreso y han fundado una Escuela práctica de conductores de automóviles, bajo la dirección de D. Francisco de la Cerda Jiménez, que, en plazo relativamente breve, pondrá á todos los socios de La Unión en condiciones de manejar un automóvil con la misma pericia con que hoy guían un tronco de briosos caballos por las intrincadas calles de la villa.

La Comisión organizadora de la nueva Escuela, compuesta de los Sres. D. Eduardo Alvarez, D. Joaquín Villar, D. Baltasar de Sanrigoberto y D. Miguel González, recibió anoche grandes felicitaciones de los asistentes al acto, que fueron numerosos.

El presidente de la Sociedad, D. José Rodríguez Incógnito, en un sentido brindis explicó cómo había surgido la idea de la creación de la Escuela hace cinco años y las dificultades con que luchó hasta que pudo comprar un automóvil de 24 caballos poco menos que inútil, que les costó 500 pesetas, gastándose en arreglarlo 1.760 pesetas más para que quedara en condiciones de servir para la enseñanza, y expresó la confianza que tiene de que sus consocios sabrán sacar partido del esfuerzo de la Sociedad.

Nuestro compañero Pizarroso, en nombre de la Prensa, felicitó á los modestos obreros que tan gallarda muestra de mentalidad han dado al crear la Escuela práctica, y el Sr. García Cortés pronunció elocuentes frases de sabor societario, poniendo de relieve la transcendencia que para los cocheros significaba la creación de la Escuela práctica de conductores de automóviles y haciendo votos porque en breve plazo haya un buen plantel de cocheros-chauffeurs.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se constituya en la villa de Illescas (Toledo) una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión, encargada de todo cuanto se refiera á la erección en dicha población de un edificio con destino á prisión preventiva.

HACIENDA.—Real orden declarando que el impuesto especial del alcohol es compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos, según balance, que obtengan las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones dedicadas á ese ramo de fabricación.

—Otra disponiendo se habilite el punto llamado Coll de Monjoya, en la montaña de Aubert, término municipal de Bedlau, provincia de Lérida, para la exportación de minerales procedentes de las minas que se citan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando no haber lugar á la provisión de la cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realicen por Administración los trabajos de la carretera de Chamartín de la Rosa al antiguo camino de Hortaleza, provincia de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haberse terminado la epidemia de peste bubónica en los puertos de Bagdad (Turquía Asiática) y Fayal (islas Azores).

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LAS LOCAS VANIDADES»

Lara.—Anoche se estrenó en la «bombonera» de D. Cándido la nueva producción del Sr. Almela *Las locas vanidades*.

La comedia no tiene grandes pretensiones, y por esto, sin duda, tuvo cariñosa acogida. No abundan en ella situaciones dramáticas ni cómicas que entusiasmen; pero el interés aumenta á medida que la comedia avanza y se llega sin gran cansancio al final.

Presenta el autor á un matrimonio de gran posición; pero como el marido es hombre muy dedicado á los negocios, no se preocupa de que su mujer brille en sociedad. La vanidad de su esposa, al ver cómo una amiga de la niñez se divierte y figura en reuniones de la aristocracia, consigue sacarle del retraimiento en que vive.

En la nueva vida no encuentra el matrimonio aquella felicidad que esperaba; la esposa siente hondos celos, porque su marido galantea á otras damas, y le pide volver al retiro de su casa; el marido accede, pero imponiendo condiciones.

También presenta el Sr. Almela á otro matrimonio que, por la vanidad de figurar, se ven arruinados y que también deciden, para restaurar su fortuna, retirarse á su cortijo de Andalucía.

Al final de la representación salió el señor Almela á recibir aplausos.

Las Sras. Rodríguez y Ruiz, Srta. Pardo y Sres. Puga, Manrique y Mata cumplieron bien su cometido, pues los papeles no se prestan para lucirse mucho.

La Infanta Isabel asistió al estreno, acompañada de la duquesa de Nájera.

V. S.

«AMOR Y POESIA»

Coliseo Imperial.—La obra premiada en el concurso que abrió la Sociedad «El Teatro» figura desde anoche en el cartel de este favorecido coliseo.

Los aplausos del público sancionaron completa y favorablemente la decisión de conceder el premio á la obra de D. Manuel Lhotellerie.

Es una producción muy interesante, que demuestra en su autor condiciones más que estimables para el cultivo de la literatura dramática.

La obra envejecerá en el cartel y servirá de estímulo al Sr. Lothellerie para acometer otras de más empeño.

Salió el autor varias veces á recibir los aplausos del público.

Los hubo también muy abundantes para los intérpretes.

X.

GACETILLAS

Princesa.—Mañana jueves, por la tarde, y el sábado 19, por la tarde, se verificarán las dos últimas representaciones, en función popular y á mitad de precios, de la comedia que tan extraordinario éxito ha obtenido titulada *Amores y amoríos*, original de los hermanos Alvarez Quintero.

Comedia.—El jueves, á las cuatro y media de la tarde, 15.ª matinée, se representará la comedia de gran éxito *Juventud de Príncipe*.

Por la noche, á las nueve, en función extraordinaria, beneficio de Irene Alba, con el juguete cómico *Mi papá*, y el entremés original de los Sres. Arniches y García Alvarez, *La primera conquista*. Esta obra obtuvo extraordinario éxito en la Fiesta del sainete.

El sábado por la noche beneficio de Matilde Moreno, con el siguiente programa: Segundo acto de la comedia *La escuela de las Princesas*; el estreno del poema en tres estancias, original del Sr. Valle Inclán, *Cuento de abril*, y el estreno del paso de comedia, original de los Sres. Alvarez Quintero, *El último capítulo*.

Centros y Sociedades

Instituto Rubio.—El día 17 del corriente, á las once de la mañana, dará su segunda conferencia en el citado Instituto el doctor D. José Verdes Montenegro, acerca de «Estudios modernos sobre enfermedades del corazón».

—En la última conferencia celebrada en la Escuela Normal Central de Maestros, el director de las escuelas del Hospicio, D. Alvaro González Rivas, disertó sobre la vida que en un pueblo debe llevar el maestro, citando ejemplos curiosísimos de escenas ocurridas en escuelas, las cuales, aprovechadas por él, le conducían á obtener frutos verdaderamente morales, encaminando á los niños por las sendas del bien y de amor al prójimo.

—Hoy, á las diez de la noche, dará en el Ateneo de Madrid una conferencia el Sr. Homem Christo Filho sobre el tema «A Arte na vida, O theatro na Arte».

—En la junta celebrada por la Real Academia de San Fernando, á propuesta del señor Mélida se acordó tomar la iniciativa para la celebración en 1914 del centenario del Greco. Se solicitarán del Estado los recursos necesarios para hacer investigaciones hasta dar con la tumba del célebre pintor en Santo Domingo, de Toledo, y se gestionarán los medios de elevarle un monumento en aquella ciudad. Al llegar el día oportuno, la Academia organizará también una sesión solemnísima, de carácter análogo á la realizada en honor de Velázquez.

—La Junta directiva de la Asociación de empleados mercantiles, en cumplimiento del artículo 11 de los estatutos, convoca á junta general ordinaria para el día 18 de marzo, á las nueve y media de la noche, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil (Carretas, 14).

Para concurrir á ella es necesario la presentación del recibo del mes corriente (art. 23 del reglamento).

—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, á las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1.

200 Ministerio de Cultura

El doctor Mañueco expondrá un caso clínico de corea gravídico de forma grave, y los doctores Udaeta y Cospedal intervendrán en las discusiones pendientes.

—Cámara de Comercio.—Hoy, á las tres de la tarde, continuará la asamblea de la Cámara de Comercio en su domicilio social, Juan de Mena, 2 (Bolsa de Comercio).

ALCANCE POLITICO

En el rápido de Andalucía ha llegado ayer mañana el ilustre ex presidente del Consejo Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia. A pesar de las órdenes que dicho personaje transmitió á Madrid para que sus amigos no bajasen á la estación á la llegada del tren, le estaban esperando los generales Concas y Fernández Caro, el ex ministro D. Félix Suárez Inclán, su hermano D. Heliodoro, los pasantes del despacho del ilustre viajero y muchas personas más.

Después de saludar á todos, marcharón á su domicilio los señores de Moret.

***

La conferencia del Presidente del Consejo con el general Martitegui ha sido muy interesante, habiendo versado sobre cuestiones importantes de Canarias, sobre las cuales ha tenido ocasión de formar juicio el Sr. Martitegui durante su permanencia en el mando, que por traslado á Valencia ha dejado.

***

El Gobierno está satisfecho de la corrección de que ha dado muestras el pueblo de Sevilla con motivo de la manifestación que anteayer organizaron para solicitar de la Corona apoyo para la Exposición que en Sevilla hay el propósito de celebrar.

***

Hoy, por la mañana, se celebrará en la Academia de Jurisprudencia una reunión, á la que asistirán los Sres. Canalejas, Dato, Azcárate y otras personalidades, para tratar del problema que encierra el paro forzoso.

El anuncio tan sólo de la reunión y la presencia en la misma del Sr. Canalejas se presta á creer que el Gobierno persigue la confección de un proyecto sobre extremo tan importante.

***

He aquí lo que en su «Boletín político» dice el autorizado órgano extranjero *L'Indépendance Belge*, refiriéndose al Sr. Canalejas:

«El presidente del Consejo ha pedido á los radicales y á los socialistas que cesen en sus impaciencias y le dejen desarrollar serenamente el programa democrático, pues sería comprometido querer implantarlo de una vez y sin la debida preparación.

Los elementos de la izquierda, que hasta ahora no han hecho más que estorbar la acción de los Gobiernos con sus luchas intestinas y personales, darían una prueba de patriotismo prestando su apoyo al actual Gobierno democrático, que ha acometido la obra de regenerar á España.»

***

Esta noche sale para Canarias el Sr. Comenge, quien ayer conferenció extensamente con los Sres. Canalejas y Merino.

LOS COROS DEL REAL

PLAZAS VACANTES

Hallándose vacantes para la temporada próxima varias plazas de educandos con sueldo en las clases de coristas (señoritas y caballeros) de la Academia de canto de este teatro, queda abierta desde esta fecha la convocatoria para proveerlas, debiendo presentarse los aspirantes en las oficinas del repetido teatro los días no festivos, de tres á cinco de la tarde.

Serán preferidos los alumnos y alumnas del Conservatorio que deseen ingresar en el Cuerpo de coros del teatro Real, proveyéndose, al empezar la próxima temporada, las plazas vacantes con sueldo entre los educandos y educandas de la Academia que durante el curso de primavera y verano hayan completado el estudio de las obras de repertorio.

A las mismas horas y días queda abierta la inscripción de matrícula gratuíta para las clases de Aplicación de comprimarias y segundas partes de ambos sexos y de Solfeo para los aspirantes que no sabiendo música tengan buenas aptitudes para el canto.

Los educandos de la clase de coristas que durante el día tengan que dedicarse á sus tareas habituales, podrán asistir á los cursos de noche.

Todas las plazas que han de ser provistas en la temporada próxima serán remuneradas con buenos sueldos.

Las clases y enseñanzas de la Academia de canto del teatro Real son diarias y completamente gratuítas.

***

Hallándose vacantes para la temporada próxima varias plazas de educandas en la Escuela de baile de este teatro, las señoritas que aspiren á ocuparlas deberán presentarse en la dirección de escena del mismo todos los días no festivos, de tres á cinco de la tarde.

Las señoritas aspirantes deberán ser mayores de catorce años y menores de veintiuno, de agraciado rostro, buena figura y recientemente revacunadas. La enseñanza de baile francés en la Escuela de baile del teatro Real es completamente gratuíta, y sus clases diarias, proveyéndose, al empezar la temporada venidera, las plazas vacantes con sueldo entre las educandas, según sus adelantos y aplicación.

Este diario no pertenece al Trust.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de buques.

Salió de Ceuta para la mar el *Audaz*.

—Salió de Cartagena para la mar el *Terror*.

—Salió de Málaga para la mar el *General Concha*.

—Salió de Vigo la división de la Escuadra inglesa.

—Fondeó en Málaga la *Numancia*.

—Fondeó en la Coruña el cañonero *Marqués de Molins*.

—Fondeó en Almería el *Terror*.

—Fondeó en Melilla el *General Concha*.

—Salió de Villagarcía la Escuadra inglesa, quedando en el puerto dos cruceros y el buque taller.

—Entraron en Cádiz el acorazado inglés *Argyll* y crucero austriaco *Emperador Carlos VI*.

***

El ministro de Marina, interrogado por los periodistas acerca de la huelga de obreros armadores en Ferrol, ha manifestado que nada sabía, creyendo, por tanto, que no tendría importancia, pues de lo contrario, algo le hubiera dicho el comandante de aquel Apostadero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Han sido nombrados maestros interinos de Barcelona D. Antonio Rubio Cortacans y don Juan Bautista Pons Martí; de Sueca (Valencia), D. Salvador Ramón Muñoz; de Montoro (Córdoba), D. Francisco Sánchez Villarreal y auxiliares interinos de Bollullos Huelva), D. Antonio Infante y de la escuela graduada de niñas de Segovia, doña Estanislaa Eugenia Lacalle Castro y de la escuela pública de párvulos de Madrid, doña Ana Lorenzo.

Bellas Artes.

El director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid va á realizar con los alumnos de la misma una expedición artística á El Cairo, para estudiar las arquitecturas copta y árabe.

—A su instancia se le ha concedido la jubilación al profesor de solfeo del Conservatorio de Música y Declamación, D. Antonio Sos y Merquini.

Universidades.

Han sido nombrados médicos de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona D. Joaquín Soler Dolff, D. Miguel Sánchez, D. Eusebio Balarch Carulla, D. Estanislao Cabanes y D. Juan Durich Espuñes, habiendo sido confirmados en dichos cargos D. Joaquín Bonet Mestre y D. Emilio Arderol Miralles, cesando los que venían desempeñándolo por haber servido el cargo el tiempo reglamentario.

—El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia, vacante en la Universidad de Granada, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Ramón Gómez Pamo; vocales, D. Marcelo Rivas, D. Joaquín Olmedilla, D. Salvador Calderón, D. César Sobrado, D. Jesús Goizueta y D. Angel Belloguín.

Institutos.

Nombrando, por concurso, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Mahón á D. José Sanz Ferré.

—Se conceden ascensos de 500 pesetas por el sexto quinquenio de servicios al catedrático del Instituto de Toledo D. Teodoro de San Román y Maldonado, y el tercero al de Jaén, D. Joaquín Herrera y Navarrete.

***

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de Instrucción pública quedó informada favorablemente la propuesta elevada al mismo por el anterior ministro, Sr. Barroso, sobre la creación en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de la cátedra de Derecho municipal.

FOMENTO

Obras públicas.

Personal.—El ingeniero de caminos don Fernando Pérez Casariego ha sido declarado supernumerario, y al de igual clase D. Antonio de la Cámara y López de Roda, en situación de supernumerario, se le declara jubilado por imposibilidad física.

—En el Cuerpo de sobrestantes ingresan los aspirantes D. Eduardo Griñar Vico y D. Primo A. Sánchez Peguero, siendo destinados, el primero, á la División hidráulica del Guadalquivir, y el segundo, á la Jefatura de Huesca.

Ascienden: á oficial tercero de Administración D. Constantino Méndez Castro, y á oficiales cuartos D. Salvador Balaurá y Mora, D. Antonio Mayoral y Méndez y D. Julián Zarandola y López, reingresando en el Cuerpo con igual categoría D. Eleuterio Zaldo y Martínez.

Ingresan D. Enrique Sánchez del Valle, D. José Yáñez Sánchez, D. Enrique Alarcón y López Casero, D. Juan Bautista Gil é Hidalgo y D. Abelardo Moles Guarch.

***

Una Comisión de la Junta de obras del puerto de Tarragona, acompañada de los diputados Sres. Nougués y Mayner, ha visitado hoy al ministro de Fomento, pidiéndole se autorice á la misma para realizar un empréstito con objeto de terminar las obras cuanto antes.

***

El ministro prepara la reforma del real decreto sobre obreros pensionados en el Extranjero, y en breve aparecerá en la *Gaceta*.

***

Ha quedado constituída la Junta que ha de redactar las bases de la Codificación minera, habiendo ya comenzado sus trabajos.

***

El Sr. Calbetón llevará al Consejo las autorizaciones solicitadas por el Canal de Isabel II para realizar una operación con el Banco de España sobre pignoración de valores, y otra para que el Canal pueda ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento en lo relativo al impuesto sobre las bocas de riego.

***

Como ya hemos dicho, esta noche en el expreso sale para Sevilla el ministro de Fomento, á quien acompaña el director de las obras del puerto de Sevilla, ingeniero señor Molinf.

Publicaciones de actualidad

TABLAS TAQUIMETRICAS SEXAGESIMALES Y CENTESIMALES DE BOLSILLO, POR F. GASCUE. De venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 1,50 pesetas encuadernada en tela; en provincias, 30 céntimos más, de franqueo y certificado.

"LA ISLA DE ORO,,

Así se titula la obra que publica esta semana «La Novela de Ahora». Es la última parte de «El corsario invisible», que tan extraordinario buen éxito ha obtenido entre los lectores de la popular y selecta colección de la Casa Calleja.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PLEITOS Y CAUSAS

Administrador modelo.

Sí que se ha presentado una buena ocasión á los dueños de fincas para nombrar administrador de las mismas.

Les hubiera bastado pasarse por la Sección primera de la Audiencia y conocer á Enrique Blanco, vecino de Getafe, que, en unión de su padre, estaba encargado de cuidar una hermosa posesión, sita en dicho término municipal, finca conocida con el nombre de «Carmen».

Oíd lo que dice el acusador privado, señor Tercero:

El procesado distraía sus ocios por las mañanas tirando al blanco sobre las ventanas, y quedábase encantado de su propia destreza cuando veía destrozado hasta el último cristal de ellas. No dudaba también en adquirir fortaleza y agilidad en los músculos talando cuantos árboles presentaban alguna corpulencia, y para que sus bucólicas distracciones tuviesen el complemento más feliz, dió suelta á innumerables moradores que tenían las cuadras y corrales, los cuales huyeron bendiciendo la bondad de corazón de aquel administrador modelo.

Y claro es, no conforme el dueño de la finca con tales recreos, denunció el hecho al Juzgado, y, tramitado el correspondiente sumario, se ve ahora ese caprichoso tiranuelo de Getafe bajo la petición de que le sea impuesta una multa de 12.000 pesetas y satisfaga al dueño de la finca una indemnización de 6.000. ¡Una friolera!

En tal sentido ha informado con elocuencia el acusador, Sr. Tercero. El fiscal, Sr. Pérez Martín, también estimó existía un delito de daños, pero rebajando á una cuarta parte las responsabilidades solicitadas por la acusación privada.

En cambio, el defensor, Sr. Del Campo, asegura que aquellas *pequeñas libertades* que su patrocinado se tomó en la finca de marras lo fueron con permiso de su padre, y algunas veces cumpliendo sus órdenes.

El padre es el que no nos ha enterado de quién le autorizaba á él. Es el conocido cuento de «¿Y á usted quién le presenta?»

Celos mal reprimidos.

Amalia Cabrero y José Fuertes eran un matrimonio que, como muchos, no se llevaban bien. Y acordaron separarse.

Ella se marchó de sirviente á una casa de la calle de Pardiñas.

El, que no la perdía de vista, empezó á sentir unos celos horribles de cierto Gabino Galán, huésped de aquella casa, y áquien creyó de veras galán de su señora.

Obsesionado con tal idea, persiguió al supuesto seductor de su parienta, y viéndole salir de una taberna del Puente de Vallecas, no encontró medio mejor de interpelarle que dispararle un tiro.

Y claro, el galán, á quien no pareció bien la indirecta, sacó una navaja y asestó varias puñaladas al desdichado marido, produciéndole la muerte.

El juicio ha comenzado á verse en la Sección cuarta, estando señalado para varios días.

Acusa el fiscal Sr. Cardenal, que estima existe un delito de homicidio sin circunstancias, y defiende al procesado el distinguido letrado Sr. Ruiz Salinas, que solicita la absolución, por estimar concurre la legítima defensa.

ALVAR-ARRANZ.

ESTADO DEL TIEMPO

Han disminuído las lluvias y el temple se eleva en toda la Península.

La agitación del mar no ha desaparecido por completo, ni el barómetro da señales de gran firmeza de tiempo.

Las brisas son de direcciones varias.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión	Máxima, 704 mils. Mínima, 703.
Viento	Dirección, N. Recorrido, 208 kilómetros.
Temperatura	Máxima: al sol, 23. » á la sombra, 15. Mínima, —1.
Humedad relativa	Máxima, 98. Mínima, 49.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados á domicilio por causa de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

CENTRO.

Manuel López, que se produjo varias erosiones y contusiones leves al caerse en la Puerta del Sol.

—Un estudiante fué asistido de alcoholismo.

—En su casa, carretera de Extremadura, núm. 23, se cayó el niño Antonio Montoya, luxándose el brazo derecho.

HOSPICIO.

Concepción Fernández, domiciliada en la calle del Marqués de Santa Ana, núm. 6, pral., se produjo en su casa una herida en la región parietal, que fué calificada de pronóstico reservado.

—Manuel Vallés se produjo, al caerse de un tranvía en la calle de Alcalá, diversas contusiones en la cabeza, siendo trasladado en estado satisfactorio á su domicilio, Castillo, 6 y 8.

CHAMBERI

María López García, domiciliada Galería de Robles, núm. 7, cuarto, fué curada de erosiones en la cara, que se las produjo una vecina de su casa, con quien regañó por cosas de vecindad.

—La niña Antonia Rubio presentaba una herida de pronóstico reservado, que se produjo jugando con otra de su edad en su domicilio, General Arrando, 10, tercero.

BUENAVISTA.

Nicolás Hernández, jornalero, domiciliado en la calle de Rodas, núm. 7, bajo, fué recogido en la calle del Barquillo y asistido en este establecimiento, de inanición.

Llevaba sin trabajar algunas semanas, y no había tomado alimento alguno desde hacía más de veinticuatro horas.

—Francisco Santos, que se cayó trabajando en la calle de la Libertad, á quien se le apreciaron diversas contusiones.

—José Muñoz, empleado, que presentaba graves síntomas de intoxicación, ignorándose los causas:

Fué conducido á su domicilio, Velarde, 17, principal.

—Santiago Toledano se produjo contusiones en la mano y brazo derechos, trabajando de albañil en una obra de la calle de Montesquinza.

CONGRESO.

Celestino Muñoz, trabajando, se produjo varias contusiones de pronóstico reservado, pasando á su domicilio, Fuente del Berro, 9, primero.

—Un carpintero, llamado Pedro Fernández, se produjo una distensión lumbar trabajando en la calle del Prado, núm. 22.

—Otro obrero, Marcelino Almendro, se produjo una distensión tibiotarsiana en la calle de Alfonso XII.

HOSPITAL.

Un mozo de cuerda fué asistido de alcoholismo. A la Casa de Socorro le condujeron los guardias de Seguridad, que le habían encontrado, sin dar señales de vida, en la plaza de Lavapiés.

—José Muñoz, de siete años, se cayó en su casa, Fernando el Católico, 5, produciéndose una grave artritis de la rodilla derecha. Fué curado en su mismo domicilio.

INCLUSA.

Trabajando en su casa se produjo graves quemaduras en una mano el obrero Nicolás Fernández, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, 8, bajo.

—En la plaza de las Peñuelas se cayó el niño Manuel Montero, produciéndose una grave lesión de rodilla.

—La niña Angeles Pingarrón presentaba quemaduras graves en la región cervical, que se produjo con cal en su domicilio, Mira el Sol, 8, tienda, jugando con los útiles que usa su padre, de oficio pintor.

LATINA.

En su propia casa, un jornalero, de alcoholismo agudo.

—Consolación Aparicio se produjo una grave herida en la cabeza, al caerse en la calle de Segovia.

—De hemiplejias fueron socorridos Juan Fernández y Ramona Serodes en sus domicilios, General Pardiñas, 1, y Camino de San Isidro, 3, ambos gravísimos.

—Angel Muñoz Calero, de sesenta y ocho años, se produjo, al caerse en la escalera de su casa, Aguila, 16, una distensión de rodilla.

—El niño José Balsera, de dos años, al comenzar á dar sus primeros pasos, cayóse, produciéndose una puntura en la frente y contusión en la cabeza.

Fueron estas lesiones calificadas de pronóstico reservado.

PALACIO.

Manuel Aguado, que se produjo la fractura completa del brazo izquierdo en su domicilio, Conde Duque, 30, tercero, quedando en grave estado.

—La niña Valentina López, que vive Alberto Aguilera, 9, cuarto, que ingirió un botón. Le fué extraído en la Casa de Socorro.

UNIVERSIDAD.

Adela Aldave, domiciliada en la calle de Ponzano, 3, que se produjo en su casa una herida en la cara de pronóstico reservado, al caerse de una silla.

Denuncia.

Manuel González Castroverde ha denunciado en la Comisaría del distrito de Palacio á un individuo á quien supone autor del robo de una cartera que le sustrajeron en su domicilio, calle de Leganitos, núm. 17.

Mal pago.

Antonio Portillo Paredes ha denunciado á Amelia Rojo, á quien tenía recogida en su domicilio, calle de Peralta, núm. 5, principal, que le ha sustraído varias prendas de ropa y alhajas.

Muerta en el acto.

En la calle de la Palma, 58, ha ocurrido ayer una terrible desgracia.

En uno de los pisos de dicha casa vivía con su familia una señora llamada doña Brígida Gutiérrez.

Ayer tarde salió de su domicilio para bajar á la calle.

Resbalóse y rodó varios tramos de escalera.

Su cuerpo quedó inmóvil en el primer descansillo.

Acudieron á socorrerla, y vieron con sorpresa y espanto que estaba muerta.

Hubo la escena dolorosa que es de suponer, y que impresionó hondamente á todos los que la presenciaron.

El Juzgado instruyó diligencias y dispuso que el cadáver fuera conducido al Depósito.

Accidente grave.

En la calle de Santa Isabel, números 24 y 26, se encontraban ayer preparando con aguarrás una combinación para encerar las maderas de la escalera Casimira Díaz Ortiz y Fabián Pérez.

Una inadvertencia de ellos dió origen á que se le incendiaran los vestidos á la mujer y que produjera en la casa la alarma consiguiente.

El Pérez se apresuró á auxiliar á la pobre mujer; pero no pudo evitar que las llamas le ocasionaran gravísimas quemaduras.

También aquél resultó con otras; pero de carácter leve.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito. Ella pasó al Hospital.

Magullamientos.

Teresa Alvarez Marcos, de veintiún años, operaria del lavadero mecánico-higiénico de la calle de Espronceda, 4, tuvo la desgracia de que los cilindros le cogieran la mano derecha, ocasionándole magullamientos graves.

Mujer herida.

En el Hospital Provincial ingresó ayer Marcelina Sanjusto, de sesenta y cinco años, que fué encontrada gravemente herida por golpes en la calle de Santa Isabel.

Por dormirse.

El dependiente de la vaquería de la calle de Donoso Cortés, 1, denunció que, habiendo echado una siestecita en la tienda, le robaron 45 pesetas y el reloj de los bolsillos y el cinturón que llevaba puesto.

Como autor acusaba al dependiente de otra vaquería, porque entró á despertarle.

La cueva de la taberna.

La anciana, de setenta y dos años, Casimira Rodríguez Pardo, se cayó á la cueva de la taberna de la calle de Mesón de Paredes, 89, sufriendo heridas y contusiones graves en la cabeza.

Té mandarín "La Fortuna,,
Pídase en todas las tiendas de ultramarinos.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad la Reina doña María Cristina está ligeramente resfriada.

Por esta causa ha suspendido las audiencias que estaban señaladas para ayer.

Hoy, 16, obsequiará el Presidente del Consejo, en su palacio de la calle de las Huertas, con una comida á la Embajada mora.

Motilla, peluquero. Alcalá, 5. Serv.° 25 cénts.

Guillén ha regresado de París con elegantísimos modelos de corsés.
Exposición: Paseo Recoletos, 3, entresuelo.

La Soledad. Desengaño, 10 Servicios fúbres.

MARIANI Modes, chipeaux. Apertura de temporada (últimos modelos de París) el lunes 21 marzo. GENERAL CASTAÑOS, 17, PRINCIPAL.—MADRID.

Según Memoria publicada por la Compañía Franco-Española Mendia, de Irún, que compra leche en los sitios de producción donde no tiene mercado, la conserva indefinidamente por el vacío y la vende pura en los centros de consumo, asegura á sus accionistas el 34 por 100 anual, pagadero por trimestres. Los ganaderos y los que quieran invertir cantidades en negocio seguro y de gran rendimiento, pidan á la Compañía, á Irún, dicha Memoria, que la envía gratis.

El prestidigitador Callejo, á que se refería la noticia «Quien más mira, menos ve», y su acompañante, han venido á rogarnos la publicación de este suelto para decir que, si bien es cierto que fueron conducidos al Juzgado de guardia en unión de Emilio Ochoa, cuando á éste le fué sustraído el reloj en la calle del Conde de Romanones, el juez los puso en libertad por no resultar nada contra ellos.

Hemos entregado á la desgraciada familia que habita en la travesía del Conde Duque, 8, cinco pesetas, dadas con dicho fin por A. M., á quien damos las gracias en nombre de los socorridos.

Durante todo el día de hoy estarán expuestos al público en el Ayuntamiento los diez y ocho bocetos presentados al concurso de carteles anunciadores de las fiestas de mayo.

El Jurado calificador, que constituyen don Salvador Viniegra, D. Jorge Bussato y don José Llaneces, como artistas, y D. Rafael Reynot y D. Félix de la Torre en representación de la Comisión municipal de espectáculos, se reunirá el 17 para la adjudicación de premios.

Una obra de utilidad indiscutible á ingenieros, arquitectos, topógrafos, sobrestantes y maestros de obras.—Agotadas hace tiempo, y siempre solicitadas por los técnicos, las utilísimas *Tablas taquimétricas sexagesimales y centesimales* de F. Gascue, ingeniero de Minas, su editor, Sr. Bailly-Baillière, acaba de publicar una segunda edición, esmeradamente hecha y que reúne la utilísima condición de formar un pequeño volumen, que puede llevarse en el bolsillo del chaleco.

La gran utilidad de estas *Tablas* para los

2009 Ministerio de Cultura

técnicos está en que el limbo está calculado sexagesimal y centesimal y el de las pendientes llega hasta 45 y 50 grados respectivamente.

Cuantos cálculos tengan que hacer en trabajos de planimetría, demarcación de minas, levantamiento de planos, tanteos de ferrocarriles, carreteras, planos inclinados, cables aéreos, los encontrarán en estas *Tablas* resueltos.

Precio de esta obra: 1,50 pesetas encuadernada en tela; en provincias, 30 céntimos más de franqueo y certificado. De venta en todas las librerías y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Ultima hora

PROVINCIAS

Visitas á Viniegra.

CADIZ. (Martes, noche.) Los primeros jefes de los Cuerpos de esta guarnición, y los generales, jefes y oficiales de la Armada llegados de San Fernando, han visitado al almirante Sr. Viniegra, cambiándose frases entusiásticas para la Patria, el Ejército de mar y tierra, y los Reyes.

Movimiento de buques.

Ha llegado de Port-Said el crucero alemán *Arcona*, que estará en Cádiz tres días y marchará á Wilhelmsharen.

—En el vapor *Barcelona* llegará á final de mes, de Montevideo, el matador de toros Enrique Vargas *(Minuto)*.

—El almirante Sr. Viniegra visitará el jueves la Carraca.

Vuelco de una diligencia.

Entre Vejer y Tarifa volcó un carruaje, resultando uno de los pasajeros con diversas fracturas de huesos, calificadas de graves.

Tropas que vuelven.

Cartas particulares de Melilla afirman que el escuadrón de Alfonso XII regresará á Jerez de la Frontera al final del mes.

Mañana se enviarán en el mixto á Madrid los caballos que vinieron de la República Argentina para el Rey.

Llegada de buques.

De Casablanca ha llegado la goleta danesa *Mary*, que tuvo que abandonar aquel puerto á consecuencia del temporal, estando á punto de naufragar.

Espérase la llegada del vapor transatlántico *León XIII*, procedente de la Argentina.

El general Aldave.

CEUTA. (Martes, noche.) Procedente de Sevilla, á donde fué con objeto de cumplimentar al Rey, ha llegado hoy á esta plaza el gobernador militar de la misma, general Aldave, acompañado de su ayudante el capitán de Artillería Sr. Montesoro.

En el muelle esperaban al general Aldave numerosas Comisiones oficiales, presididas por el gobernador accidental, Sr. Zubia.

Otros viajeros.

También ha venido á Ceuta el coronel de Ingenieros Sr. Vives, el cual, después de asistir á las pruebas del dirigible *España*, estuvo en Sevilla para cumplimentar al Monarca.

El jueves es esperado en Ceuta el senador conservador D. Ramón Carranza, que en las próximas elecciones presentará su candidatura por el distrito de Algeciras.

La fiesta del cometa.

VALENCIA. (Martes, noche.) La Comisión de festejos del Comité de la Exposición prepara para la noche del 18 de mayo *La fiesta del cometa*, que promete ser originalísima.

Mediante proyecciones lumínosas se exhibirán una porción de cometas y las colas más célebres, con análisis espectrales y otras maravillas astronómicas.

El aparato se montará en el Observatorio, fijándose en las mismas proyecciones media hora para las observaciones de la temperatura y demás curiosidades científicas recogidas en el temido fenómeno.

M. Regnault en Granada.

GRANADA. (Miércoles, madrugada.) En el tren correo de la línea de los Andaluces ha llegado M. Regnault, ministro plenipotenciario de Francia en Tánger.

M. Regnault permanecerá en esta población varios días.

EN LA CARCEL DE LA CORUÑA

INTENTO DE FUGA

CORUÑA. (Martes, noche.) Se ha descubierto en la Cárcel de esta capital un intento de fuga.

Este antiquísimo edificio, que ha sido teatro de infinitos sucesos trágicos, á poco más registra otro de suma gravedad.

Ocho presos de consideración limaron la reja que corresponde al *watter-closset*.

Uno de los vigilantes se sorprendió de la frecuencia con que algunos penados visitaban la habitación, y reconocida de improviso, encontró aserrados varios barrotes y otros herrumbosos, que saltarían al menor impulso.

El último que allí había estado arrojó á la alcantarilla las herramientas que empleaba.

Entre los presuntos fugados figuraban Castor Fernández, acusado de robo á una Agencia de máquinas de coser; Hipólito Suárez, adúltero y homicida, y Bruno Parada, ladrón y otros.

Acudieron otros empleados, que se apresuraron á poner á buen recaudo á los presuntos fugitivos, que negaron toda participación en la limadura de los barrotes de la ventana.

También acudió á la Cárcel el presidente de la Audiencia, ordenando que se encerrasen en celdas de castigo á los ocho presos.

Impónese construir con urgencia una nueva Cárcel, puesto que la actual es un padrón de ignominia para la Coruña.

EXTRANJERO

Los restos del «Maine».

WASHINGTON. La Comisión de Marina de la Cámara ha aprobado la consignación de un crédito para retirar del puerto de la Habana los restos del crucero de guerra *Maine*, volado durante la guerra de Cuba.

Manifestación obrera.

SAINT ETIENNE. En Chambon-Feugerolles, donde los operarios de las fábricas de tornillos se han declarado en huelga, fué detenido esta mañana por la gendarmería un obrero llamado Tyr, conocido por agitador y sobre quien pesan sospechas de complicidad en un incendio voluntario.

El detenido fué traladado á Saint Etienne.

Al enterarse los huelguistas del traslado formaron una manifestación que, precedida de tambores y cornetas, se puso en camino para la capital del departamento con objeto de reclamar la libertad del detenido.

En honor de las escuadras extranjeras.

BUENOS AIRES. Ha sido nombrada por el Gobierno una Comisión especial encargada de organizar los obsequios que se tributarán á los marinos extranjeros que asistan á los festejos del Centenario de la Independencia.

Sabido es que se celebrará una gran revista naval en el río de la Plata, á la que asistirán las Escuelas extranjeras.

Disolución de la Cámara húngara.

VIENA. El Emperador ha aceptado la propuesta del Gobierno pidiendo la disolución del Parlamento húngaro para el día 22 del actual.

Huelga de ferroviarios.

CHICAGO. Anoche, á las doce, quedó acordada la huelga de los mecánicos y fogoneros de casi todos los ferrocarriles del Oeste.

Todos los individuos de la Unión de los ferrocarriles entre Chicago y la costa del Pacífico recibirán hoy la orden de abandonar el trabajo.

EL ESCANDALO DUEZ

En la Cámara francesa

Sesión borrascosa.—El Gobierno en peligro.

PARIS. Continuó esta tarde en la Cámara popular el debate de las interpelaciones sobre los liquidadores de los bienes de las Ordenes religiosas.

El diputado socialista Sr. Wilm dirigió fuertes censuras á los funcionarios del Juzgado del Sena y pidió que sean castigados los abusos cometidos por los magistrados.

Siguióle en la tribuna el diputado por París Sr. Allemane, que combatió al Gobierno por su indecisión, añadiendo que producía unánime sorpresa en la opinión pública el hecho de que no hayan sido detenidos todavía los tres grandes liquidadores.

Intervino nuevamente en el debate el señor Jaurés, y dió lectura de una carta que le ha dirigido la Sociedad Arrendataria de la Grande Chartreuse protestando contra las afirmaciones que á su respecto hiciera en la sesión del viernes último.

En todo caso—dijo el Sr. Jaurés—no deja de ser grande la responsabilidad que pesa sobre el liquidador de la Orden de los Cartujos, M. Lecouturier, á quien es necesario destituir de su cargo por incapaz.

A continuación dirigió sus censuras al Gobierno, que no ha tenido el valor de asumir responsabilidades que le pertenecen exclusivamente.

Por esta conducta—añadió—tiene que ser la mayoría de esta Cámara la que asuma el deber de indagar y depurar las responsabilidades, incluso las que sobre el Gobierno pesan. (Aplausos en la extrema izquierda y la derecha y en algunos escaños del centro.)

El presidente del Consejo de Ministros subió á la tribuna para contestar á los diputados socialistas.

El Sr. Briand empezó declarando que asumía todas las responsabilidades; pero que necesitaba ante todo que la Cámara le diera un voto de aprobación, sin reserva alguna, á cuanto crea oportuno disponer, para que se haga en esta cuestión toda la debida justicia.

Volviendo á lo que en la sesión del viernes hubo de manifestar á este respecto, recordó que, á raíz de posesionarse de la cartera de Justicia, en el anterior Gobierno, organizó una fiscalización por cuyos informes pudo enterarse á ciencia cierta de las prevaricaciones de Duez y hacer luego que debida y legalmente se detuviera á este liquidador.

«Fácil es decir—añadió—que no están en la cárcel todos los ladrones; pero cuando se es ministro es menester, antes de meter á alguien en la cárcel, rodearse de todas las garantías necesarias para no obrar ilegalmente. No es costumbre mía mandar detener á nadie únicamente porque así lo pide la muchedumbre.

»Si necesita el partido republicano mi dimisión para la próxima campaña electoral, yo la presento desde este instante; pero no me podéis negar el derecho de decir en qué condiciones y circunstancias la habéis aceptado. Yo he querido proceder con calma y previa fiscalización, minuciosa y formal. De suerte que puedo afirmar que si Duez está en la cárcel, ha ingresado en ella por haberse visto abrumado, acorralado por la fiscalización á que, por orden mía, se sometieron sus actos.»

Aludiendo luego á una frase que pronunció ayer en la Cámara el ministro de Justicia, añadió el orador:

«Es verdad que M. Barthou dijo que algo gangrenado había en la organización de los liquidadores judiciales; pero es falso que manifestara que estaba gangrenada toda la magistratura.»

El Sr. Barthou asintió, y varios diputados protestaron, produciéndose un pequeño tumulto.

Restablecida la calma, continuó el Presidente su discurso diciendo:

«Insisto sobre este punto: todo hecho delictivo que se descubra en la gestión de los liquidadores, dará en el acto motivo al correspondiente procesamiento y castigo. Puede votar el Parlamento, y votaría con urgencia, una ley que encargue á la Administración del Estado la liquidación de las Ordenes religiosas; pero sea lo que fuere, todas las cuentas serán revisadas con escrupuloso cuidado, y castigados todos los que resulten culpables.» (Aplausos.)

Terminó su elocuente discurso con la siguiente manifestación:

«Si la mayoría de esta Cámara, aun á costa de una pequeña injusticia, necesita derribar á este Gobierno antes de iniciarse el periodo electoral, que no vacile, pues, y que nos derribe. Ahora bien: para seguir en el Poder, necesita el Gobierno la entera y absoluta confianza de la Cámara. El país guarda toda su serenidad, y quiere que la mayoría sepa mostrarse digna de su confianza.» (Aplausos nutridos en la izquierda.)

Ataques á Millerand.

A continuación, el diputado radical socialista Sr. Binet pronunció un discurso de tonos violentos contra el ministro de Obras Públicas, censurándole por haber ocupado el cargo de ministro después de haber cobrado pingües honorarios por los asuntos relacionados con las liquidaciones.

«Hay que acabar de una vez—dijo el diputado—con estos parlamentarios que se ocupan de asuntos ajenos á los intereses del país.»

Un incidente.

El Sr. Delahaye, diputado nacionalista, censuró también con frases acres y violentas á los Sres. Briand y Millerand, dirigiéndoles acerbos reproches por su falta de energía.

Al terminar el discurso, exclamó:

«Si os contentáis con un voto de confianza, ello significará que os ponéis de parte de los ladrones.»

Las últimas palabras del orador nacionalista provocaron fuertes rumores en la Cámara.

El Presidente llamó al orden al orador.

El señor Jaurés, dirigiéndose entonces al Presidente del Consejo, le dijo:

«Mucho me extraña que, momentos há, cuando se dirigieron ataques á uno de sus colaboradores, no protestara el Sr. Briand y no acudiera en defensa del honor colectivo de los ministros.»

El jefe del Gobierno, al oir la censura del diputado socialista, se dirigió precipitadamente á la tribuna para sincerarse.

«Lejos estaba de pensar—dijo el señor Briand—, que este debate terminase con semejantes palabras del Sr. Jaurés, que considero como una afrenta. El Sr. Millerand es colaborador y amigo mío. Jamás abandono yo á mis amigos y si no contesté inmediatamente á lo dicho por el Sr. Binet fué porque tengo calma y serenidad. Interpretar de tan injuriosa manera mis actos, es hacerme un agravio. El Gobierno aceptará sola y únicamente una orden del día de confianza completa y de solidaridad.» (Aplausos en la izquerda.)

El diputado Sr. Binet reprodujo sus ataques contra el ministro de Obras públicas y le acusó por haber escrito el prólogo de un libro referente á las liquidaciones y cuyo autor, dijo, era el liquidador Duez, y por haber percibido, á cuenta de varios informes, la cantidad de 83.000 francos.

El Sr. Millerand se defendió de las acusaciones anteriores diciendo que el libro á que se refería el diputado Sr. Binet era una obra de carácter jurídico, no escrita por el señor Duez, sino por tres procuradores.

—Además—añadió al terminar—las injurias del Sr. Binet me merecen el más profundo desprecio.

El Gobierno triunfa.

Terminado el incidente el presidente de la Cámara manifestó que se habían depositado en la mesa siete órdenes del día.

El Presidente del Consejo de Ministros declaró que aceptaba la propuesta por el diputado radical Sr. Cere, cuyo texto es el siguiente:

«La Cámara de Diputados, censurando los escandalosos procederes á que dieron origen determinadas liquidaciones, confía en el Gobierno para depurar las responsabilidades y garantir el castigo de los culpables.»

Manifestó también el jefe del Gobierno que aceptaba la adición del diputado socialista señor Zevaes, que dice: «La Cámara acuerda votar cuanto antes un proyecto de ley modificando el sistema de liquidación de las Ordenes religiosas.»

La primera parte del orden del día propuesta por el Sr. Cere fué aprobada por unanimidad.

La adición Zevaes, también aceptada por el Gobierno, fué puesta á votación nominal, siendo aprobada.

Finalmente, quedó aprobado el texto completo del orden del día que implicaba el voto de confianza que había solicitado el Gobierno, levantándose la sesión.

En busca de los millones.

PARIS. El juez interrogó al Sr. Rouveay, hermano político del liquidador Duez, resultando de sus declaraciones que Duez no llegó á perder más de un millón de francos en especulaciones de Bolsa.

Queda por averiguar si los cuatro millones restantes han sido depositados en Bancos extranjeros.

Se cree que será difícil saber lo que hizo el liquidador con dichos millones.

BOLSA DE MADRID

Cierre del día 15

ACCIONES.

Interior fin corriente	88 10
Interior fin próximo	00 00
Interior contado, serie F	87 85
Interior contado, serie E	87 90
Interior contado, serie D	87 95
Interior contado, serie C	88 25
Interior contado, serie B	88 35
Interior contado, serie A	88 35
Interior contado, serie G y H	88 30
AMORTIZABLE, 5 POR 100	
Amortizable, serie F	102 25
Amortizable, serie E	102 25
Amortizable, serie D	102 30
Amortizable, serie C	102 30
Amortizable, serie B	102 35
Amortizable, serie A	102 30
AMORTIZABLE, 4 POR 100	
Amortizable, serie E	95 25
Amortizable, serie D	00 00
Amortizable, serie C	95 20
Amortizable, serie B	00 00
Amortizable, serie A	00 00
Amortizables en diferentes series	95 30
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	103 20
Banco de España	464 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispanoamericano	149 00
Banco Hispano-Colonial	000 00
Banco Central Mexicano	520 00
Banco de Cartagena	000 00
Banco Español del Río de la Plata	528 00
Tabacos	380 50
Explosivos	329 00
Altos Hornos	000 00
Azúcares, preferentes	80 00
Azúcares, ordinarias	00 00
Azúcares, cédulas	00 00
Construcciones Metálicas	00 00
Papelera Española	00 00
Hidráulica Santillana	00 00
Nortes	83 40
Madrid-Zaragoza-Alicante	96 00
OBLIGACIONES MUNICIPALES	
Empréstito 1868 al 3 por 100	000 00
Expropiaciones del interior al 5 por 100	000 00
Idem del Ensanche, 4,50 por 100	98 25
Obligaciones 1908, liquidad deudas y obras al 4,50 por 100	98 25
Azucareras	90 75
Construcciones Metálicas	98 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	87 65
Serie Valladolid-Ariza	00 00
Idem, serie C	000 00
Nortes (nuevas)	000 00
CAMBIOS.	
Francos	6 85
Libras	26 95
Marcos	00 00

Boletín religioso del día 16

Santos del día 16 de marzo.—Santos Cielriaco, Félix, Taciano, Hilario, Dionisio y Julián, mártires; Santos Agapito, Heriberto y Patricio, obispos, y San Abraham, confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Leonardo, 103), y habrá misa solemne á las diez, y por la tarde, á las seis, continúa el septenario á su titular, predicando D. José Suárez Fau[illegible]

En la Catedral, por la tarde, á las seis, siguen las Misiones, dirigidas por los padres Luis Milagro y Diego Quiroga.

La misa y oficio son de San Leandro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paúles.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

Espectáculos del día 16

ESPAÑOL. — 5.— Segundo y último concierto de la Sociedad de instrumentos de viento.

9.—(Función popular.)—Casandra.

PRINCESA. — 9.—(16.° de moda.)— La tragedia del beso.—La Reina vieja.—Herida de muerte.

COMEDIA.— 9.—Juventud de Príncipe.

LARA. — 6,30. — (Vermouth doble.) Las figuras del «Quijote».

9,30. — De cerca.—Las locas vanidades.—El sueño es vida é Historia de Cristóbal Colón.

APOLO. — 7.— La golfemia. — El puñao de rosas.—El club de las solteras. — Juegos malabares.

ESLAVA. — 6.—La carne flaca.—La alegre trompetería.— La balsa de aceite. — La república del amor.—La corte de Faraón.

COMICO. — 6,30.—(Especial.) Colegio de señoritas y La ilustre fregona.

10.—Los perros de presa (doble).

GRAN TEATRO. — 6.—Lysistrata.— La luna del amor.—El perro chico.— La manzana de oro.

MARTIN. — 7.—La isla de los Suspiros.—El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los Suspiros.

NOVEDADES. — 6.—El dios del éxito.—Nobleza de alma.—Noche de bodas. — El fin del mundo.

SALON NACIONAL. — 6,30. — Amor á obscuras y Horas dichosas.—Un suceso.

11.—(Especial.) Aire de fuera.

COLISEO IMPERIAL. — 4,15 y 8,15: películas.—La partida de ajedrez.—Buena gente (doble).—Amor y poesía. — La prueba y Vencedores y vencidos (doble).

MADRILEÑO.—5. — Los mosqueteros.—Cinematógrafo y baile.—Dora, la viuda alegre.—Cinematógrafo y baile.—Miss Helyett.—Los mosqueteros.—El jardín de los amores y cinematógrafo y baile.

LATINA. — 5. — ¡Quién fuera libre!— La Comisaría. — ¡Sólo para solteras!— Música clásica.—La cruz del Torrente.—La Comisaría.

NOVICIADO.—5.—Ni á la ventana te asomes.—Los miserables.—El acreditado D. Felipe.—La niña Cielo.—La trapera.—Ni á la ventana te asomes.

ROMEA.—Secciones desde las 5,30.—Artísticas películas. Grandes éxitos de Las Mascotas, Trío Arizona y Sisters Cámaras

TEATRO NUEVO.—Desde las seis de la tarde, grandes atracciones.

ROYAL KURSAAL. — 6. — Secciones de varietés, en que toman parte Toralita, hermanas Garnier, Las Papillons, Lola Escudero y demás artistas de la compañía.

Avisos útiles

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Cuando pidais la de SCOTT no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

POR VUESTRA SALUD

tomad el chocolate puro que os garantiza Victorino Zorraquino, de Zaragoza. De venta, Casa Guinea, Carretas, 27 y 29.

Catarrosos: Fumad tabaco con hurol. 1 p. fco.

Catarros, asma.—Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

CAFE NACIONAL Almuerzos, 2,50 Comidas, 3 ptas.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

SAN JOSÉ Bonitos objetos en oro y de plata para regalos. LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13

Sociedad general Azucarera de España

Desde 1.° de abril próximo se pagará el cupón núm. 2 de las obligaciones de esta Sociedad, á razón de 9,445 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de los cupones: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, señores Villarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 14 marzo 1910. — El secretario, **J. Guillén Sol.**

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIODIA

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón núm. 30, vencimiento de 31 de marzo de 1910, de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.° de octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas, con deducción del 3,30 por 100, impuesto de utilidades.

El pago se verificará en las oficinas del Banco Hispano-Americano, calle de Sevilla, todos los días laborables desde 1.° de abril, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Madrid 15 de marzo de 1910.—El secretario, **Rafael Muñoz Riezo.**—V.° B.°—El presidente, **Emilio Carrasco.**

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

FERNET-BRANCA DE LOS SEÑORES FRATELLI BRANCA, DE MILAN
LOS UNICOS Y EXCLUSIVOS PROPIETARIOS DEL SECRETO DE FABRICACION
Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo
Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños **generales** y **locales** con **éxito insuperable** para combatir **escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritides, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario,** etc., etc. Adoptadas, por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 18, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 7.

SUBASTA El día 29 de marzo de 1910, á las cinco de la tarde, se celebrará en la Notaría de **D. Marino Reguera, de Gijón,** la del Pabellón del **Casino de Gijón**, sito en dicha villa en el paseo de Begoña ó de Alfonso XII; ocupa 832 metros 70 decímetros cuadrados, y es un edificio de moderna y esbelta construcción, que está distribuído en forma muy adecuada para la explotación de espectáculos; tiene, además, una hermosa y amplia terraza sobre el paseo, restaurant, cocina y otros servicios.

No se admitirá ninguna oferta inferior á 115.000 pesetas. El **Casino de Gijón** se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las ofertas que lleguen á esa cantidad ó que excedan de ella, debiendo comunicar su decisión al mejor postor dentro de los treinta días siguientes al de la subasta.

Se entenderá que, para el caso de ser aceptada su oferta, todo postor queda obligado al pago de todos los gastos de subasta y anuncios y de escritura ó escrituras de venta y de cancelación de hipotecas, incluso los del impuesto de derechos reales de las cancelaciones.

¿Por qué dejar de ganar 400.000 francos?

Cuando pueden obtenerse comprando valores á plazos á **El Crédito General Español, BARCELONA.**

SE COLOCAN CAPITALES

manejados por el interesado, en asunto tan seguro y fácil como papel del Estado y obteniendo una crecida renta, cobrada mensualmente.—Leganitos, 1, entlo. izqda., de 5 á 8.

ESPEJOS, MARCOS, MOLDURAS

Grabados y oleografías. La Casa mejor surtida y que vende más barato.

J. Prat. Plaza del Angel, núm. 11

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Regimiento Lanceros de la Reina, 2.° de Caballería

A las once de la mañana del día 28 del mes actual, tendrá lugar la venta en pública subasta de dos caballos que de desecho tiene el mismo, cuyo acto se verificará en el cuartel de Guardias de Corps (Conde-Duque), que ocupa en esta plaza el citado regimiento.—Madrid, 12 de marzo de 1910.—El comandante mayor, **Juan Ferrer.**

Tapetes con aplicaciones

GRANDES REBAJAS.—Caballero de Gracia, 22.

Minas y Minerales

Dos ingenieros ingleses han llegado de Londres á España para visitar algunas minas y quisieran recibir proposiciones de dueños de otras minas, con objeto de negociar su compra ó contratas á saca-género. También están dispuestos á contratar la compra de minerales durante plazos que se determinen.

Las proposiciones de minas deberán ser acompañadas por informe facultativo para ser estudiadas.

Diríjanse á «Ingeniero R. D.», **Revista Minera,** Villalar, 8, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE

La Vigésimasexta edición de la

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PARA 1910

(Bailly-Baillière)

CONTIENE

1.° Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuerpos Diplomático y Consular, de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con toda su organización y personal completo de Negociados, Consejos, Juntas, Direcciones, Comisiones, Academias, Universidades, Institutos, Títulos nobiliarios, etc., etc.

2.° Madrid:

a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas.

b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas.

c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comerciantes é industriales, por orden alfabético de conceptos.

3.° Provincia. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

4.° Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS

De venta: En la Casa editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

En alza todos los negocios de la Compañía, los ferroviarios, los de suministros de agua y de electricidad, los de compra y venta á plazos de terrenos y de hoteles de lujo, burgueses y obreros.

En alza también los negocios auxiliares, tejares, imprenta, diversiones é iniciado uno nuevo.

ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL

para la venta de cuantos artículos se relacionan directa ó indirectamente con los negocios de la Compañía. Se admiten representaciones de casas españolas y extranjeras. Colección de 2.000 catálogos á disposición de nuestros clientes para elegir lo que más les convenga en materiales de construcción, mobiliario de casa y jardín, maquinaria, herramientas y efectos de todas clases. Indispensable visitar nuestras oficinas para conocer los refinamientos de la vida práctica y lograr muchas comodidades con poco dinero.

La Ciudad Lineal es uno de los mejores negocios de España por su orientación progresiva y ordenada, por ser combinación acertada de varios negocios buenos, por su administración correcta y activa y ajustada á las prácticas modernas más adelantadas del sistema vertical.

Empresa exclusivamente española fundada en 1894.

SU ACTIVO DE 16 MILLONES DE PESETAS, tiende á crecer rápidamente, merced al favor del público.

Desde el día 1.° de mayo el tipo de emisión de nuestras Obligaciones se elevará de 450 pesetas á 475.

Los que tengan intención de suscribir nuestros valores pueden aprovechar la ocasión que ya no se presentará más, porque la Compañía se propone llegar á la par de 500 pesetas muy pronto.

Antes del 1.° de Mayo						Después del 1.° de Mayo					
á 450	de 1	á 25	Obligs.	interés	efect.° 6,66 °[o a	á 475	pts. de 1	á 25	Obligs.	interés	efect.° 6,31 °[o anual.
á 445	de 26	á 50	»	»	 6,74	á 470	» de 26	á 50	»	»	6,88 »
á 440	de 51	á 100	»	»	 6,81	á 465	» de 51	á 100	»	»	6,45 »
á 435	de 101	á 200	»	»	 6,89	á 460	» de 101	á 200	»	»	6,52 »
á 430	de 201	á 400	»	»	 6,97	á 455	» de 201	á 400	»	»	6,59 »
á 425	de 401	en adelante.	»	»	 7,05	á 450	» de 401	en adelante.	»	»	6,66 »

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 23.212.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

APARTADO DE CORREOS 411, MADRID

✝

EL SEÑOR

D. Manuel Alhama Montes

Ha fallecido el 7 de marzo de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña María de la Concepción Alhama y Elío; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán el día 16 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás (calle de Atocha), á las once de la mañana.

A partir del 14 de marzo se celebrarán las misas gregorianas en la iglesia de las religiosas del Corpus Christi (Carboneras), á las once de la mañana.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Pamplona y de Vitoria, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada

A. ANUNCIOS DOMINGUEZ. PLAZA DE MATUTE, 8

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España.

C. Romanones, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 ptas.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Villasante y González

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1909

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Manuela Rodríguez de Villasante; su hija doña Josefina; hermanos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián, el 18 en la de Santa Cruz, el 19 en la parroquia de San Millán (San Cayetano), y el día 20 y 21 en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La misa de once y media que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 17, 18 y 19 de cada mes, durante un año, serán también aplicadas por el alma del referido señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido ciento y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

VERMOUTHS·SIROPS·LICORES

LOS MÁS EXQUISITOS·SANOS Y ECONÓMICOS SON LOS DE LA GRAN DESTILERIA FRANCO-ESPAÑOLA.

MAYOR Y C.ª: EVARISTO S. MIGUEL 8·MADRID

MARCAS ACREDITADAS. — Chartres **Gran Duque, Anís Cónejo, Curaçao á la Mandarina,** Ojen del **Cazador,** Ginebra **Guillermina,** Sirops **Selsior,** Vermouth **El Guerrero,** Coñac **A B C.—Hacen falta representantes.**

TESORO DEL ESTOMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª Venta: en farmacs. y **Barquillo, 17, Madrid.**

DINERO

á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Costanilla de los Angeles, 5, 2.°—De 10 á 12 y de 7 á 9.

Crecidas rentas fijas

Sin riesgos se obtienen con grandes y pequeños capitales. 25 años de práctica.—Dirigirse para informes á «LA GESTION», **SANTA CATALINA, número 10, bajo.**

OPOSICIONES DE FOMENTO

Preparación teórico-práctica y apuntes completos. Nuevas secciones á 1.° de abril.—Internos y externos.

Academia Internacional. PEZ, 17 sencillo.

CONSULTA

PARTICULAR DE enfermedades de la piel, secretas y vías urinarias en casa del Médico-director de la **Consulta de San Juan de Dios.** De 3 á 6 tarde. Atocha, 28, entrada por Cañizares, 1, pral. dcha.—Los de provincias por carta.

NOVILLO HOLANDES de 25 meses, pura raza, se vende para semental. Dirigirse D. Agustín Lucas, Alcorcón

De la calle del Turco 6, se ha escapado un perro color canela, foxterrier, que atiende por «Porto». A la persona que lo traiga se gratificará.

Dispongo 60.000 pesetas, primera hipoteca casa Madrid, sin corredores. Mucha reserva. Lista Correos, cédula número 32.230.

Regalos positivos: en alhajas de oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, bolsillos, aparatos fotográficos, objetos artísticos en plata inglesa é infinidad de artículos de gusto y capricho propios para regalos, liquida esta casa por la mitad de su valor.—**INFANTAS, 27.**

PIANOS

En propiedad por el alquiler. **San Marcos, 36 y 32, bajo.**

500 pts. diarias.

Deseo socio 10.000 francos. Se garantiza capital. Explotación de ganancia en la ruleta en Montecarlo. Se ofrece demostración.—Lista Correos, Talón cheque, Banco de España, número 342.014.

RIO MANZANARES Compro terrenos ribera izquierda. Precio y condiciones: Lta. Corrs., céd.ª 18.221.

CASA AMUEBLADA alquílase: tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 37

OUATAPLASME

DEL DOCTOR ED. LANGLEBERT

CURA COMPLETA — EMOLIENTE ASÉPTICO

Su empleo produce excelentes resultados en los casos siguientes:

Abcesos	Peritonitis	Eczemas	Cólicos infantiles
Divieso	Neuralgia	Erisipelas	Cólicos uterinos
Flemones	Quemaduras	Contusiones	Apendicitis
Antrax	Llagas varicosas	Gota	Reumatismo
Panadizos	Picaduras	Flebitis	Cirugía ocular

Grietas en los pechos

ENFERMEDADES DE LA PIEL

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:

ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.); Nápoles, 166 - BARCELONA

THE RINNOGUE

Cura infalible el dolor de riñones, sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VEJIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del te corriente, sin riesgo alguno. Pídase en farmacias ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandarán una caja de 6 dosis sus depositarios

PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA, ALCALA, 9, MADRID

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación,** usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

LA CENTRAL ANUNCIADORA — Abierta hasta las 11 de la noche. — 30, FUENCARRAL, 30 — MADRID — ANUNCIOS

DINERO

desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, sueldos del Estado (sin pasar detención) y otras garantías. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ORO, PLATA

platino y toda clase de alhajas, nadie las paga mejor que la Casa **Plaza Mayor, 23.**

Canoas automóviles. **MOUILLAUD Zorrilla, n.° 11.**

Callicida Pérez-Aguirre.—Frasco, 3 rs. Arenal, 2. Carretas, 22, y prales. farmacs.

Profr. admitirá 1 ó 2 niñas p.ª encargarse de su educación y cuidado. Precio econ.° R., Espoz y Mina 13, p.ª

SALORIO **SALUD, 17** tienda. Hechura traje americana, buenos forros, de 25 á 40 pts. Idem de levita, forro de seda, 50 á 75. Gabanes, idem, 30 á 60.

Solar 11.336 pies, Castelló, 46 Entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Lista, se vende barato. Informarán: Carrera de San Jerónimo, 32, pral.

NOELIA ROFEAST

Corsetiere française; últimos modelos franceses en corsés y fajas. **Carretas, 9 y 11, ent.°**

SE VENDEN

landó y clarens. Pez 23, port.ª

Horquillas clase fina que no tiran ni arrancan el pelo. Modelos de novedad. Precios razonables. *CASA THOMAS, Sevilla, 3, Madrid.*

EN EJECUCIÓN

de contrato, se saca por segunda vez á pública subasta, á las once del día 18 de abril próximo en la notaría de don **Juan González Ocampo,** calle de **Fuencarral, núm. 26,** donde están de manifiesto los títulos de propiedad, un hotel, al sitio nombrado de San Isidro, término municipal de Tarancón, provincia de Cuenca. No se admitirán posturas inferiores á setenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas.

Solar 14.836 pies, Castelló, 46 Entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Lista, se vende barato. Informarán: Carrera de San Jerónimo, 32, pral.

Se desea comprar finca para almacenes y oficinas, de planta baja y principal ó entresuelo ó bien un solar de 20.000 ó 30.000 pies, á 2 ptas. pie. Ofertas: Sr Macías. Núñez de Arce, 17, pl.; de 1 á 3.

SE HACEN Y COMPONEN

medias. COLEGIATA, 5, 2.°

Mesa, autms. Rafael Calvo, 5.

LIQUIDACION

á precios fabulosamente baratos, de sombrilas, paraguas, abanicos, bastones, bolsillos, peinetas, carteras, petacas y diversos artículos de novedad. Caballero de Gracia, 36 (esquina á Peligros).

ESTÓMAGO Para las indisposiciones lo mejor es la **Manzanilla espigadora,** 2 ptas. bote p.ª 100 tazas: farms. y La Mallorq.ª

Afinación y reparn. pianos. Avisos: Mayor, 29, corbatas

A SEÑORA viuda que disponga de 2.500 pts., ofrezco negocio seguro, fácil y de buena renta. Lista Correos, **cédula 9.ª núm. 16.411.**

ZAPATOS de tafilete verdad, 7 ptas. Botas, 10 ptas.

ESPOZ Y MINA, 20, PRAL. Y COLEGIATA, 2, PRAL.

Siempre piso principal.

Café Riquísimo Saint-Marc. Superior á todos en fuerza, aroma y pureza. Tostación instantánea, sistema «Henneman», á vista del público. Kilo, 5,50 ptas. Aduana, 3. CEREZO.

Italiano, francés, latín, lecs. correspond.ª, traducciones. **Profesor Canetti Ateneo.**

Vendo hotel 9.016 pies, 2 fs. terr.ª huerta, arb.ª jardín, todo cerc.ª, Pinto. Villa María

Partos asistencia hospedaje. Precios módicos. **Ancha, 66.**

MÁQUINA YOST Vendo, n.° 10, buena. Mesón de Paredes, 33, pl. De 7 á 9 n.

A TODA ESPAÑA

¿Queréis comprar hoteles, solares, dehesas de pasto, caza y labor y casas en Madrid, y que vuestro capital **rente del 5 al 8 por ciento libre?** acudid al **Despacho Especial de Compra, Venta é Hipoteca de Fincas de España, SAN MIGUEL, n.° 5, 1.°** (legalmente inscripto en el Ministerio de Fomento), y encontrarán fincas de todas clases, desde **5.000 pts. á un millón.**

2009 Ministerio de Cultura